

# Sección Judicial

## REMATES

### GUSTAVO GABRIEL JUAREZ

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 de Tres Arroyos, Secretaría Única, Dpto. Jud. Ba. Bca.; hace saber que el martillero Gustavo Gabriel Juarez, Col. 1665 CMBB, designada en Expte. Nro. 19074, "Pazoz Sebastian Ezequiel c/Ferreira Nadia Veronica y Otro s/Indemnización", subastará el 50% del bien inmueble matrícula 28567 (108), sito en calle Avda. Libertad N° 1485 de la ciudad de Tres Arroyos, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Secc. A, Manz. 98, Parcela 13, Partida Inmobiliaria 15040. Venta de contado al mejor postor, en el estado material en que se encuentra- Estado: Ocupado por Pablo Damina Ibarlucia y grupo familiar en carácter inquilino. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y comenzará EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 10:00 HS.; FINALIZANDO EL DÍA 09 DE MARZO DE 2021, A LAS 10:00 HS.; sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 Ac. 3604/2012. Base: \$113.120,00. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerados correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta será igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (Art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012). Depósito en Garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía del 5% de la base, o sea \$ 5.656, monto que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la subasta; en la cuenta judicial en Banco Provincia Nro. 027 - 509635/1, CBU 01403341 27620550963517. Visita al Inmueble: día 9 de febrero de 2021 de 10:00 hs. a 11:00 hs. Acta por Secretaría: Conforme lo normado por el Art. 38 Ac. 3604/2012, a efectos de labrar acta de adjudicación se fija el día 29 de marzo de 2021 de 12:00 hs a 13:00 hs, en cuya audiencia se deberá cumplir con la suscripción del acta de venta, acreditación del depósito en pesos en la cuenta de autos de la fecha del 20% del precio de compra (a depositar en la cuenta judicial y que no podrá ser integrado con el monto depositado en concepto de depósito en garantía), Asimismo deberá acreditar el pago del 3% en concepto de comisión del Martillero con más aportes previsionales, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (Art. 71 Ley 10.973), y denunciar domicilio legal.- El comprador deberá dar cumplimiento a lo normado por el Art. 580 del CPCC, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el Art. 581 del CPCC o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor y demás instrumentos que lo individualicen fehacientemente. Integración de Saldo de Precio: Celebrada el Acta de Adjudicación que apruebe el remate, quedando los asistentes notificados en ese mismo acto, comenzará a correr el plazo estipulado por el Art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Condiciones Generales: Se permite la Compra en comisión, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (Art. 582 CPCC, y Art. 21 3er. Parr. Anexo I, Ac. 3604/2012). Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación que se extienda oportunamente, ello dentro de los términos que la legislación lo habilita y sin perjuicio de la valoración que -en el supuesto de ocurrir- efectuará éste Tribunal del cumplimiento de los recaudos pertinentes. Para participar, Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA. Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular, acreditando garantía mediante depósito judicial en cuenta de autos. La devolución de la garantía será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Tribunal, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden. - Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados en su caso con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador (Arts. 3879 inc. 1° y 3900 Cod. Civ.), acto que no podrá

superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (Art. 34 inc. 5° del CPCC) Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o con el Martillero interviniente: Gustavo Juarez, domicilio constituido O. Duggan Nro. 34 Tres Arroyos, Telef.: (0291) 5086500; email: [martillerojuarez@yahoo.com.ar](mailto:martillerojuarez@yahoo.com.ar). Tres Arroyos, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cita y emplaza a los herederos de BARTOLOMEO DEL CARLO y TERESA FORNACIARI DE DEL CARLO, y a todo aquel que se considere con derecho sobre los inmuebles cuyos datos catastrales son a) según plano de usucapión N° 103-098-2018: Circ. I, Sección E, Chacra 177, Manzana 177-s, Parcelas 3-a, 17-a y 19-a; Matriculas 58026, 58030, 58028 del Partido de Tandil (103), y b) según plano de usucapión N° 103-104-2018: Circ. I, Sección E, Chacra 177, Manzana 177-s, Parcelas 2-a, 16-a y 18-a; Matriculas 58027, 58031 y 58029 del Partido de Tandil (103), sites en calles Pacheco y Falkner de Tandil, para que se presenten en el término de 10 (diez) días haciendo valer sus derechos en autos "Osinaga Marilina Lorena del Lujan y Otros c/Del Carlo Bartolomeo (Sucesores) y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 9258. Ello bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Tandil, 4 de diciembre de 2020. Firmado Digitalmente por Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011985-16/00, caratulada "Beltran, Eduardo s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PECA POSTA ESTEBAN la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012007-16/00, caratulada "Devitta, Maria Soledad s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALDINI NESTOR MARCELO la resolución de fecha 28 de junio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 28 de junio del 2016... Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012032-16/00, caratulada "Duarte, Sergio y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZARATE MARCELO DANIEL la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012051-16/00, caratulada "Bullon, Lorena y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LANGET CAROLINA JUDITH la resolución de fecha 15 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de marzo de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012054-16/00, caratulada "Bon, Matias Ezequiel s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ FERNANDA SOLEDAD la resolución de fecha 29 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de agosto de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código

Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012085-16/00, caratulada "Varela, Nn s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALATASTE MARIA LAURA la resolución de fecha 17 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 17 de marzo de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P... ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".-

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012104-16/00, caratulada "Gonzalez, Teodoro s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUZMAN KARINA MICAELA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012100-16/00, caratulada "Santín, Cristian s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ HECTOR SEBASTIAN la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de junio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012109-16/00, caratulada "Lagos, Angel s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a REYNA MARIA SILVIA la resolución de fecha 23 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de junio de 2016... Desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012111-16/00, caratulada "Roque, Maria Eugenia s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PANETTA ROSA MATILDE la resolución de fecha 18 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 18 de junio de 2016... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012113-16/00, caratulada "Roque, Maria Eugenia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PANETTA ROSA MATILDE la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 15 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012121-16/00, caratulada "Bortolamedi, Juan Ignacio Nicolas s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTERO JOSE MARTIN la resolución de fecha 08 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de agosto de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°,

del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012142-16/00, caratulada "Sanchez, Diego Leonardo s/Hurto - Art. 162 - Hallazgo de Automotor" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAZZA FACUNDO NAHUEL la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012161-16/00, caratulada "Mendoza, Gisel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ADORNO GRISELDA VANESA la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012165-16/00, caratulada "Ledezma, Cristian Fabian s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OVEJERO CARLA MAITE AYELEN la resolución de fecha 27 de abril de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 27 de abril de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012162-16/00, caratulada "Nn, Marcos s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARMESTO JULIA ALEJANDRA la resolución de fecha 04 de abril de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de abril de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012169-16/00, caratulada "Carballo, Alicia s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PAZ EUSEBIA NICOLASA la resolución de fecha 02 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012182-16/00, caratulada "Gonzalez, Mariano Daniel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TELLO DIEGO MAXIMILIANO la resolución de fecha 26 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012199-16/00, caratulada "Silva, Federico Ruben s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAHUN MARCELO EZEQUIEL la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior

remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012200-16/00, caratulada "NN, CRISTIAN s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PAGOLA HECTOR RAUL la resolución de fecha La Plata, 25 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de agosto de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-027962-15/00, caratulada "Terraza Cadena, Esteban s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IBARRA BENITEZ CRISTINA la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018"... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028138-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a COLOMBO SEBASTIAN PEDRO la resolución de fecha 13 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de julio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. "Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029082-15/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MENDOZA ALCIRA SILVINA la resolución de fecha 26 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 26 de agosto de 2016.... Por lo que, sin perjuicio de que en caso de aparecer nuevos elementos, se continúe con la Investigación Penal Preparatoria, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P., se dispone su archivo". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015628-15/00, caratulada "Mansilla, Eduardo Alejandro s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRESCIA MARIANA LORENA la resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-018502-15/00, caratulada "Mansilla Suazo, Eduardo Alejandro s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRESCIA MARIANA LORENA la resolución de fecha 31 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de agosto de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012850-16/00, caratulada "s/ Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de

5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ ANGEL ANTONIO la resolución de fecha 04 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 04 de marzo de 2017... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012851-16/00, caratulada "Lopez, Fernando Matias s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PINTAO ARIEL JOSE la resolución de fecha 6 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de octubre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012897-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ CARLOS FLANKLIN la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 16 de junio de 2016. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012934-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ FELIPE FRANCISCO la resolución de fecha 5 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 5 de diciembre de 2016 .... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires" Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012937-16/00, caratulada "Martinez, Monica y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GAGGERO AGUSTIN la resolución de fecha 06 de octubre del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de octubre del 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." .-Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012968-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAREDEO ARIEL RODOLFO la resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GAGGERO AGUSTIN la resolución de fecha 06 de octubre del 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 06 de octubre del 2016".... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012508-16/00, caratulada "Storino, Daiana Daniela s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERNAOLA ELISA JULIA la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2016...Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.".

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012560-16/00, caratulada "Videla, Graciela Monica s/Denuncia" a fin de

solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEMARCO JUAN JOSE la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de junio de 2016.- Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012229-16/00, caratulada "Volcoff, Diego s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALVES JOAQUIN MANUEL la resolución de fecha 21 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de julio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012314-16/00, caratulada "Calvimonte, Luciana Mercedes s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BARRIENTOS RUBEN DANIEL la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de junio de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012328-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARMELLINO VICTOR HUGO la resolución de fecha 06 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de octubre de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012356-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Lesiones) - Art. 166 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ DIEGO FABIAN la resolución de fecha 14 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe " //Plata, 14 de octubre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012424-16/00, caratulada "Rodriguez, Miguel Adrian s/Lesiones Culposas - Art. 94" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIGUELEZ JENNIFER BELEN la resolución de fecha 9 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 9 de junio de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012428-16/00, caratulada "Corbalan, Melisa Ayelen s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SALINAS WALTER DAMIAN la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 15 de junio de 2016... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012455-16/00, caratulada "Garro, Ruben Omar y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARRO RUBEN OMAR y a LAMBERTI PABLO ANDRES la resolución de fecha 9 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 9 de mayo de 2016... Disponer el Desestimar de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 290 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012460-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IBERRA CAROLINA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "//Plata, 14 de junio de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...".

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 18072/ I.P.P. N° PP-03-00-002161-15/00 caratulada: "Godoy, Juan Manuel s/Daño", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, Secretaría del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a JUAN MANUEL GODOY, D.N.I 37.554.631, con último domicilio conocido en calle Oyuela N° 2486 de Lanús Este, la siguiente resolución: "Dolores, 09 de diciembre de 2020 Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa acerca de la solicitud de sobreseimiento impetrada por el Sr. Agente Fiscal en favor de Juan Manuel Godoy y Considerando: Que a fs. 49 el señor Agente Fiscal a cargo de la UFEC - Unidad Funcional de Instrucción Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Dr. Mario Rafael Pérez, solicita se sobresea al imputado Juan Manuel Godoy por el delito de Daño, previsto y reprimido en el Art. 183 del Código Penal, en virtud de haber operado la prescripción de la acción en autos. Funda su petición en la circunstancia de considerar que desde la fecha de perpetración del hecho en estudio (17 de mayo de 2015), ha transcurrido en exceso el término previsto por el Art. 62, inc. 2 en su relación con el Art. 183 del Código Penal. En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el Art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que le asiste razón al Dr. Pérez, toda vez que desde el último acto interruptivo de la acción penal, esto es, el primer llamado a prestar declaración en los términos del Art. 308 del CPP de fecha 30 de marzo de 2016, al presente, ha transcurrido en exceso el término que la citada norma y el Art. 62 prevee como plazo de prescripción de la acción, sin que se haya interrumpido el mismo por algún acto procesal constitutivo de secuela de juicio o comisión de nuevo delito. (Art. 67, inc. 4 del C. Penal). Consecuentemente, entiendo debe sobreseerse al imputado en orden al delito que se le imputa, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a las que alude el Art. 323 del CPP. Por ello, argumentos expuestos, de conformidad con lo normado por los Arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2, y 67 del C. Penal; y Arts. 321, 322, 323. Inc. 1 y 324 y conc. del CPP, Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Juan Manuel Godoy, argentino, con D.N.I 37.554.631, nacido el 20 de mayo de 1993, hijo de Juan José Godoy y de María Alejandra Laudette, domiciliado en calle Oyuela N° 2486 de Lanús Este, en orden al delito de Daño, previsto y reprimido en el Art. 183 del Código Penal, que se denunciara en autos, en virtud de haberse extinguido por Prescripción la Acción Penal. Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Muriel Mendoza, al Sr. Agente Fiscal Dr. Mario R. Pérez y al imputado Godoy mediante oficio a la Comisaría de Lanús." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 14 de diciembre de 2020. Atento lo que surge del oficio proveniente de la Comisaría de Lanús 8va. en el que se informa que el imputado Juan Manuel Godoy no pudo ser notificado de la resolución de fecha 9 de diciembre del corriente, ya que se ausentó del domicilio, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, hace saber que en los autos caratulados "Gonzalez Paula Carolina s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 121554, con fecha 20 de octubre de 2020, se ha decretado la quiebra de PAULA CAROLINA GONZALEZ, DNI 29.498.113, CUIL 27-29498113-1, con domicilio real en calle 26 A entre las calles 114 y 115, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. María Del Carmen Natoli, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadorias, hasta el día 12 de marzo de 2021, al domicilio procesal calle Lavalle 959 Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., previo solicitud de turno al Teléfono 42535217, o correo electrónico consulpiano@hotmail.com; de optarse la verificación en forma electrónica, deberá enviar el pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF, al correo electrónico citado. De corresponder, deberá coordinarse el pago del Arancel, al correo electrónico, y/o Celulares 221-4817936, 221-5085628, Se presentará informe individual de créditos el día 16 de abril de 2021 e informe general el día 21 de mayo de 2021.- Quilmes, noviembre 2020.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ROBERTO GUSTAVO HALBINGER, en la causa Nro. 5271-P del registro de este Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 11.960.509, argentino, nacido el 17 de octubre de 1956 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, comerciante, Roberto Erwin y Celina Marquis, con último domicilio conocido en la calle Champagnat 1175, lote 524 de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP n° 615.590, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 14 de diciembre de 2020". En atención a lo informado a fs. 252 y a lo manifestado por la defensa a fs. 255, intímese al imputado Halbinger por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comuniquen con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)."

Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 14 de diciembre de 2020.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: Alonso, Susana Graciela s/Quiebra (Pequeña), Expte. 108156, que con fecha 10 de noviembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de SUSANA GRACIELA ALONSO, DNI 10.631.992, CUIL 27-10631992-3, con domicilio en calle Lamadrid N° 18, Depto. A de esta ciudad de Bahía Blanca, habiéndose designado Síndico el Cr. Potenar Omar Horacio, quien constituyó domicilio procesal en la calle Italia N° 958 de la ciudad de Bahía Blanca, y a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 2021. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a los mismos y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Bahía Blanca, diciembre 15 de 2020.- Dr. Fernando H. Fratti, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015833-17/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALVAREZ ALSINA AXEL LEONEL la resolución de fecha 04 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de junio de 2019...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010380-17/00, caratulada "Rojo, Marcos Alberto s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROJO NATASHA MICAELA la resolución de fecha 11 de diciembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". La Plata, 3 de diciembre de 2020.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010323-17/00, caratulada "Romero, María Yesica s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CHAPARRO CASTILLO CINTIA JACQUELINE la resolución de fecha 20 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 20 de agosto de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. FABIÁN EZEQUIEL CABRAL en causa nro. 16476 seguida a "Andrade Luis Horacio por los delitos de Robo Calificado en Tentativa y Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil" la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 2 de diciembre de 2019.... A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello...". -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 15 de diciembre de 2020. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Fabián Ezequiel Cabral, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a JUAN ERNESTO BASIMIANI, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-5548-16 (N° interno 5849) seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio, cuya resolución infra se transcribe: "///field 15 de diciembre de 2020.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Basimiani Juan Ernesto por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el

Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria.". Banfield, 15 de diciembre de 2020.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a PAEZ EDGARDO RAFAEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 3-9191-19 (R 8732/4.) por cuerda 3-1908-20 (R.I 8836/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto y Hurto en Grado de Tentativa transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado oportunamente por la Seccional Policial de Esteban Echeverría Tercera dispóngase la citación por edictos del encausado Paez Edgardo Rafael, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 3-9191-19 (R.I 8732/4) por cuerda causa 3-1908-20 (R.I 8836/4), seguida al nombrado en orden al delito de Hurto y Hurto en Grado de Tentativa bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y se ordene su comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 15/12/2020 Dra, Andrea Viviana Ramos Perea, Juez.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a SANDRA ELIZABETH MORENO, en causa N° PP-07-00-044541-18/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de marzo de 2020. Resuelvo: I- Sobreseer a Sandra Elizabeth Moreno, de las demás condiciones personales de autos, por mediar una causal de Inimputabilidad. Arts. 321 y 323 inciso 5° del C.P.P. ..." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2020. Atento al tiempo transcurrido, notifíquese a Sandra Elizabeth Moreno de la resolución de fojas 134/135, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo). Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. Vanzini Matías Marcelo, Auxiliar Letrado.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 2891 (I.P.P. 10-00-040710-18/00), seguida a JUAN FRANCISCO CONTRERAS por el delito de Encubrimiento Agravado del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Contreras, sin sobrenombres ni apodos, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, indocumentado, nacido el 01/05/1990 en la localidad de Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Contreras y María del Carmen Carballo, con con último domicilio en la calle Cobo Nro. 4732 entre Inca y Jorge Newbery de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, identificado en el prontuario N° 1519989 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de esta provincia y expediente alfanumérico 03322058 del Registro Nacional de Reincidencia.- mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "... En virtud del contenido del informe que precede respecto del paradero del causante, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Juan Francisco Contreras por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional.-Secretaría.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARTINEZ SEBASTIAN EMANUEL, poseedor del DNI N° 33.569.079; nacido el 09/09/1987 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Norma Martinez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-46108-18 (Registro Interno N° 8043), caratulada "Martinez Sebastian Emanuel s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de diciembre de 2020. - En atención a lo que surge de los informes agregados en autos, visto lo informado por la Defensa Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a RAMIRO DANIEL MAGGIO, DNI 29.559.954, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 04/09/1982, hijo de Hugo Daniel y de Susana Mabel Morales, con último domicilio conocido en calle Ameghino N° 256, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5546, IPP-16-00-008451-19/00, caratulada: "Maggio Ramiro Daniel -Lesiones Leves Calificadas- Violación de Domicilio- Desobediencia en

Concurso Real- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Por recibido, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 3 de diciembre de 2020 y de lo informado por el Sr. Defensor y en las actuaciones policiales de fecha 30 de octubre de 2020, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Ramiro Daniel Maggio, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5546 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Desobediencia; y Violación de Domicilio Lesiones Leves Calificadas y deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5546. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 15 de diciembre de 2020.

dic. 18 v dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011110-16/00, caratulada "Zapiola, Nn s/Robo Agravado (Uso de Armas) - Art. 166 Inc. 2° párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VAN DYK ELSA NOEMI La resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."- Rodríguez Alvarez Tomas Esteban.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011138-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ OSVALDO IGNACIO la resolución de fecha 6 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de octubre de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012994-16/00, caratulada "Castillo Caro, Jhon s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ODAR CADENAS SARITA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de mayo de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016303-16/00, caratulada "Del Valle Rojas, Alicia s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PARCERO MAGALI la resolución de fecha 05 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de enero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011803-16/00, caratulada "Del Valle Rojas, Alicia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PARCERO MAGALI la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013922-16/00, caratulada "Castillo, Pablo y Otros s/Daño - Art. 183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROLDAN PABLO ALBERTO la resolución de

fecha 18 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013912-16/00, caratulada "Coria, Renan Ezequiel s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORIA YANINA BELEN la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe " /// Plata, 18 de junio de 2018...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013521-16/00, caratulada "Cienfuegos, Sergio Gabriel s /Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUIRRE MONICA RAQUEL la resolución de fecha 31 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de agosto de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013512-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMMATURO ALEJANDRO FABIAN la resolución de fecha 27 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013412-16/00, caratulada "Baez De Cicoteli, Juana Natividad s/Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERGER MARCELA ELIZABETH la resolución de fecha 13 de julio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de julio del 2018...Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P... ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013252-16/00, caratulada "Altamirano, Leandro s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BOLIVAR VANESA NOELIA la resolución de fecha 04 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe " ///Plata, 04 de mayo de 2018...archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013271-16/00, caratulada "s/Suicidio" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020".- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARCUCCI BAHUEL AGUSTÍN la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013116-16/00, caratulada "Piedrabuena, Ruben Daniel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACUÑA VERÓNICA BEATRIZ la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado

con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000217-17/00, caratulada "Castillo Caro, Francis s/Amenazas" -Art. 149 bis - Daño - Art. 183 a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ODAR CADENAS SARITA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de mayo de 2018...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." . Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012993-16/00, caratulada "s/Hurto - Art.162 - Violación de Domicilio - Art. 150" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MESA LAMAS JOSE la resolución de fecha 09 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe " La Plata, 09 de agosto de 2016...archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012992-16/00, caratulada "Manzoti, Franco s/Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020".- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HOYOS SUSANA ISABEL la resolución de fecha 3 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000292-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BELOUS ISMAEL ALBERTO la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de febrero de 2016...Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000889-16/00, caratulada "Cabrera, Monica Liliana s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020".- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEFEO MARIA CECILIA la resolución de fecha 13 de julio del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de julio del 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-02-002845-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANINIR MARIA ESTELA la resolución de fecha 22 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de marzo de 2017...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.." . Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004089-16/00, caratulada "Benitez, Jonathan s/Amenazas - Art. 149 bis " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALDEZ SONIA CELIA la resolución de fecha 19 de Julio de 2018 que a

continuación se transcribe "La Plata, 19 de julio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005416-16/00, caratulada "Gonzalez, Mauricio s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JADUCH JUAN JOSE la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032375-15/00, caratulada "Gonzalez, Mauricio s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JADUCH JUAN JOSE la resolución de fecha 25 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de febrero de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006148-16/00, caratulada "Aguirre, Silvia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERA MARIANA BEATRIZ la resolución de fecha 25 de agosto del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 25 de agosto del 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-008919-16/00, caratulada "Piraz, Jose Daniel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ NIEVES SILVIA LILIANA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009093-16/00, caratulada "s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAMPEDRO ESTANISLAO ALEJANDRO AGUSTIN la resolución de fecha 05 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de enero de 2017...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010663-16/00, caratulada "Galagusky, Ruben y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SERRA JORGE MARIA la resolución de fecha 31 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de agosto de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010717-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACOSTA RUBEN OSCAR la resolución de fecha 17 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 17 de mayo de 2017...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010845-16/00, caratulada "Andrade, Norma s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARAY MARIANA FERNANDA la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "//Plata, 16 de junio de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010848-16/00, caratulada "Astrada, Viviana Noemi s/Infracción Ley n° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TORRES JUAN MARCELO la resolución de fecha 24 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 24 de mayo de 2016...Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010955-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FIGUEROA RUBEN ADRIAN la resolución de fecha 13 de Abril de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 13 de abril de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010970-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRILLO ALDERETE NELSON DARIO la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011148-16/00, caratulada "Alegre, Lorena Paola s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANCIBIA GUILLERMO ALEJANDRO la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011601-16/00, caratulada "Gomez, Maximiliano s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRERA ZUAREZ MARIA ELSA la resolución de fecha 07 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "//Plata, 07 de junio de 2017...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011027-16/00, caratulada "Nn, Norberto s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ BOLDOMERO RAMON la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "//Plata, 15 de junio de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011104-16/00, caratulada "Casanova, Leira y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por

el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORIETA ROSANA YOLANDA la resolución de fecha 02 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de julio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011171-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a WALTER DANIEL LEONEL ROMERO la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 29 de mayo de 2017...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011195-16/00, caratulada "s Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GLADYS BEATRIZ GONZALEZ VILLOZ la resolución de fecha 23 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de mayo de 2017...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011206-16/00, caratulada "Leiva, Nn s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GORIS NORBERTO la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 14 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." "

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011262-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MEDINA NANCY ELIZABETH la resolución de fecha 20 de Julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 20 de Julio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." "

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011217-16/00, caratulada "Valor, Laura s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUARMAN TERAN BETSABE FABIA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2016...De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo..." "

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011212-16/00, caratulada "Arias, Mauro s/Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OJEDA CINTHYA ANALIA la resolución de fecha 16 de Agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de agosto de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." "

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 29 de octubre de 2019, se ha declarado la Quiebra de GONZALEZ PAULA VANINA D.N.I. 28.990.683 CUIL 27-28.990.683-0, habiendo sido designado síndico el Cdor. Damian Andres Di Menna, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores podrán presentar sus pedido verificadorios de manera presencial o también de forma alternativa hasta el día 31 de marzo de 2021 al mail guidobergaglio14@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, junto al mismo. Para el caso de quienes elijan la vía electrónica y deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco BBVA., Cuenta N° 361-358166/3, CBU 0170361840000035816632. Se

deja Se deja constancia que el 30 de abril de 2021 y el 29 de mayo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, diciembre de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretaria.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JUAN TOMAS BAUTISTA, en la causa Nro. CP-5880 del registro de éste Juzgado, D.N.I. n° D.N.I. 40948399, con último domicilio en la calle Callao Nro. 1090 de la localidad de Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5880 que se le sigue por el delito de desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "///Isidro, 16 de diciembre de 2020. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)" Mariela Quintana, Juez." Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a GISELA ELENA, D.N.I. 30191464, en la causa Nro. 4219, que por el delito de Encubrimiento en Bahía Blanca, se sigue a la nombrada, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María José Martínez, Auxiliar Letrada.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ALBERTO REYES, en la causa Nro. 5676- P del registro de éste Juzgado, D.N.I. n° 37960005, con último domicilio en la calle Manuel Belzu nro. 5620 y Rosario de la localidad de Munro, partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse de la radicación de la presente causa n° 5676-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 16 de Diciembre de 2020. Por recibido, agréguese el DVD con imágenes de filmación del día 9 de agosto de 2020. Por otra parte, téngase presente lo manifestado por la defensa oficial, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P) Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria." Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a JUAN JOSÉ AGUALLO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-51160-17 (n° interno 6659) seguida al nombrado en orden al delito de Robo, cuyas resoluciones infra se transcriben: "///field, 16 de diciembre de 2020. Atento el estado de autos, notifíquese al encartado Aguallo de la extinción de la acción penal y sobreseimiento por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Fdo: Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.". Otra resolución: "///field, 23 de Diciembre de 2019. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-51160-17 (n° interno 6659) seguida a Aguallo Juan José por el delito de Robo, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente (fs. 242), es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (Art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa N° 07-00-51160-17 (n° interno 6659) respecto a Aguallo Juan José a quien se le imputara el delito de Robo, hecho presuntamente ocurrido el día 3 de agosto de 2017 en el partido de Lanús. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Aguallo Juan José, titular de D.N.I. N° 24.482.255, argentino, soltero, nacido el 25 de junio de 1972, en Lomas de Zamora, hijo de Jorge Ramón Aguallo y de Aztia Saran María Ilaria, domiciliado en Río de Janeiro 855 de Tristán Suarez, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3870715, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 710058 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 16 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 2241 , a cargo del Sr. Jueza Dra. Basso Daniela Valeria- Juez Civil y Comercial, hace saber que en los autos caratulados "Caycobe S.A s/Quiebra" Expdte. Nro 121545 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 6 de noviembre de 2020 a CAYCOBE S.A. CUIT 30-51829580-9 con domicilio real en la calle 1 de mayo N 805 de la ciudad de Mar del Plata, Partido De Gral. Pueyrredon. A tenor de lo dispuesto en los Arts. 202 y 77 inc. 1° de la ley concursal, en el presente supuesto no procede la apertura de un nuevo período informativo...debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso verificar por la vía incidental. La Sindicatura deberá proceder a

recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo según su estado, dentro del término de 20 (veinte) días desde la notificación ministerio Legis de la presente. Hágase saber, asimismo, a los acreedores e interesados que contarán con 30 (treinta) días posteriores a la última publicación de edictos a fin de observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que fuera oportunamente propuesta por el Síndico en su informe general, a tenor de lo prescripto por el Art. 117 de la L.C.Q. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veinte.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a BRITZ, FABIO RAMÓN, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 19522-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por su Comisión en lugar Poblado y en Banda y por el empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse de ningún modo por acreditada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de diciembre de 2020....En atención a lo que surge de los informes agregados y lo manifestado por la Defensa y la Fiscalía interviniente, en razón de ignorarse el domicilio del encartado Britz, Fabio Ramón, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial Departamental. Fdo.: Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez. Ante Mí: Maria Cecilia Diaz. Secretaria. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 15 de diciembre de 2020".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 2.622 -I.P.P NRO. 10-01-001245-17caratulada: "Davini Ezequiel Cayetano s/Atentado a la Autoridad Agravado", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a EZEQUIEL CAYETANO DAVINI titular del D.N.I. Nro. 27.498.102 con último domicilio sito en la calle Avenida Segunda Rivadavia nro. 21.093 de la localidad y partido de Ituzaingó, del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal Respecto de Ezequiel Cayetano Davini en la presente Causa Correccional N° 2622 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por al Artículo 76 ter - cuarto párrafo, primera parte del Código Penal.-II.- Sobreseer en estas actuaciones a Ezequiel Cayetano Davini en orden al delito de Atentado A La Autoridad Agravado; de conformidad con los Arts. 238 inc. 1° en función del Art. 237 del Código Penal y 341 "in fine" del C.P.P.B.A.-III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese. 08/10/2020 11:00:48 - Leppén Daniel Alberto - Juez Funcionario Firmante: 08/10/2020 12:13:41 - Paredes Vanina Salomé - Auxiliar Letrado. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: Por recibido el informe efectuado por la Comisaría de Morón VII, agréguese y atento a lo que surge del mismo, procédase a notificar de lo resuelto en la presente causa mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Funcionario Firmante: 16/12/2020 13:48:04 - Leppén Daniel Alberto, Juez. Funcionario Firmante: 16/12/2020 14:16:32 - Paredes Vanina Salome, Auxiliar Letrado".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Gelso Hugo Gilberto y Otro/a s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. n° 3448/17) con fecha 26/11/20 se ha decretado el estado de Quiebra Indirecta de los Sres. HUGO GILBERTO GELSO D.N.I. N° 8.435.143 y PATRICIA REYES D.N.I. N° 10.103.014, de productores agropecuarios, con domicilio real en calle Moreno N° 1247 de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Adelqui Alfredo A. Acosta con domicilio en Vicente López 2956, entpiso, de Olavarría, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y/o en el e mail: adelquiacosta@hotmail.com, hasta el 28/04/21; el documento digital no deberá ser mayor a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 12/05/21. Los fallidos y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder.- Prohíbese hacer pagos a los fallidos bajo apercibimiento de considerárselos Ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Popular de Olavarría sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 3er. párrafo Ley 24.522).

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Uno de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eseverri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en autos "Sierra Adrian Eduardo s/Quiebra (Pequeña)" Expte. OL3853/2020, con fecha 27 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra del Sr. ADRIÁN EDUARDO SIERRA, D.N.I. 18.237.591, argentino, empleado, con domicilio real en casa 92 del Barrio Bancario de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 24/02/2021, en formato pdf a la casilla de correo denunciada en autos "juancruzlopez.sindico@gmail.com, en documentos no mayores a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del órgano judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ) y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q hasta el 10/03/2020. Síndico designado: Contador Juan Cruz Lopez, con domicilio en calle Maipú N° 4 de la Ciudad de Benito Juárez.- domicilio Electrónico 20262611567@cce.notificaciones.- Horario de atención de lunes a viernes -días hábiles- de 16:00 hs. a 19:00 hs. Teléfono 221 637 9206-2292 45 3225".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011465-16/00, caratulada "Nn, O Ignacio Alfonsin s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IRIQUIN FERNANDO GABRIEL la resolución de fecha 25 de abril de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 25 de abril de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011390-16/00, caratulada "Abate, Noelia s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MALPARTIDA PEREZ AIDA la resolución de fecha 30 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2016... De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011372-16/00, caratulada "Reggi, Osvaldo Jorge s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROJAS VALENCIA LEISSY AILED la resolución de fecha 06 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011332-16/00, caratulada "Bonachina, Walter s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ DIEGO la resolución de fecha 7 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de diciembre de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011450-16/00, caratulada "Liendo, Andrea Emilce s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIPORACE PEDRO ADOLFO la resolución de fecha 19 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de septiembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011456-16/00, caratulada "Lopez, Juan s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PANIZZO LUDMILA EVA la resolución de fecha 17 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de agosto de 2016... Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011517-16/00, caratulada "Acosta Guerrero, Panfilo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARGUELLO LUIS ALBERTO la resolución de fecha 13 de junio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de junio del 2016... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011524-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CINTIA CELESTE JIMENEZ la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 29 de mayo de 2017... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011529-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ AMELIA YOLANDA La resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.A..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011536-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VERDIER CECILIA SABRINA la resolución de fecha 16 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de septiembre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011545-16/00, caratulada "Luzzi, Nelida Noemi y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ISLA ANDRES NICOLAS la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 de junio de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011568-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a UÑATE ARGENTINO MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 13 de junio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 13 de junio del 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012564-16/00, caratulada "Molero, Gaston s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALBI REBECA la resolución de fecha 6 de noviembre del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de noviembre del 2016... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011770-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOSA ALEJANDRO JOSE la resolución de fecha 23 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 23 de mayo de 2017... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de

constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046288-15/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ DE SANTOS ANTONIO la resolución de fecha 23 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de junio de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011688-16/00, caratulada "Martinez, Gustavo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANA VERÓNICA YAMILA la resolución de fecha 18 de Julio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de julio del 2016.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011744-16/00, caratulada "Velazco, Daniel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VELAZCO MIRIAM MABEL la resolución de fecha 02 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de mayo de 2016... Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011681-16/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a REYNA MARCELA ALEJANDRA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 22 de junio de 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011680-16/00, caratulada "Plaza, Nn s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACUÑA ANTONIA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2016... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011670-16/00, caratulada "Manuel, Daniel Alexis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRAVO ZEVALLOS KARLA PAOLA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011622-16/00, caratulada "Colman, Lucas s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a COLMAN JUAN RAMON la resolución de fecha 18 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de agosto de 2016 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011620-16/00, caratulada "s/ Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ JONATAN EZEQUIEL la resolución de fecha 12 de enero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 12 de enero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011609-16/00, caratulada "Gullo, Analia Viviana y Otros s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALLIANI NATALIA SOLEDAD la resolución de fecha 10 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de agosto de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012824-16/00, caratulada "Roque, María Eugenia s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PACHE DAVID DANIEL la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de enero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012812-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOZZY MAIRA AGUSTINA la resolución de fecha 16 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de febrero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012684-16/00, caratulada "Pereyra, Jorge Marcelo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MANNINO JOSE ANGEL la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 29 de mayo de 2017 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046340-15/00, caratulada "Benitez, Diego Horacio s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUTIERREZ EZEQUIEL la resolución de fecha 24 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de octubre de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012679-16/00, caratulada "Podashevsky, Jose s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUIDE ENRIQUE la resolución de fecha 17 de julio del 2017 que a continuación se transcribe "// Plata, 17 de julio del 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012677-16/00, caratulada "Marengo, Fabricio Silvio Gabriel s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La

Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMALIO JULIETA ANAHI la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 18 de junio del 2018... Resuelvo: I.- Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GIL SALINAS OLMEDO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 702-1677-12 en orden al delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, de diciembre de 2020 Recibidas las actuaciones agrégueselas. Ante lo manifestado por el Sr. Fiscal, Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni (ver fs. 299), previo a resolver, cítese y emplazase al imputado Gil Salinas Olmedo por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo.: Daniel Julio Mazzini, Juez." Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045752-15/00, caratulada "Rojas, Catalino s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZOCCO IGNACIO EZEQUIEL la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de febrero de 2016... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045754-15/00, caratulada "Nn, Macarena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIQUINZAY IRINA ALEJANDRA la resolución de fecha 26 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de abril de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045733-15/00, caratulada "Bazan, Rebeca Katerine s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAGINI DIANA BEATRIZ la resolución de fecha 15 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045742-15/00, caratulada "Lopez, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RUFFOLO RAFAEL la resolución de fecha 15 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046382-15/00, caratulada "Guaraz, Marcos Ruben s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMOS SRLY RUTHS la resolución de fecha 24 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de noviembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046497-15/00, caratulada "Callapa, Rafael s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16

de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAINOIDI ANA MARIA la resolución de fecha 19 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de marzo de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043020-17/00, caratulada "Ochoa, Walter Eduardo s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2° párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PORTA CRISTOFER la resolución de fecha 26 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de agosto de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012603-16/00, caratulada "s/Robo - Art. 164 - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PAPASODARO FEDERICO SALVADOR la resolución de fecha 26 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 26 de octubre de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-024987-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NARVAEZ AIBAR PABLO ROQUE y a RUIZ CASETTI LEANDRO MANUEL la resolución de fecha 24 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de septiembre de 2019... Que por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo normado en el párrafo cuarto del Art. 268 del digesto ritual, entiende este Ministerio Público Fiscal correspondería proceder al archivo de las presentes actuaciones..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012573-16/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARENGO SILVIO DARIO la resolución de fecha 24 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 24 de mayo de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046423-15/00, caratulada "Bombardelli, Anabela s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOIZATI SOFIA ELIZABETH la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011872-16/00, caratulada "Loira, Tatiana Vanesa s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KONVERSKI ISMAEL ALBERTO la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "14 de junio de 2016... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012676-16/00, caratulada "Ceballos, Ruben Alberto s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIBERTINI NADIA la resolución de fecha 06 de octubre de 2017 que a

continuación se transcribe "///Plata, 06 de octubre de 2017 ... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012651-16/00, caratulada "Ramirez, Cintia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DOMINGUEZ TRINIDAD ROMIDIA la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016 ... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011870-16/00, caratulada "Pintos, Marina Macarena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CRISPINO JUAN ALBERTO la resolución de fecha 24 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de noviembre de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045722-15/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORIA LUIS ANIBAL la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Archivar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012989-16/00, caratulada "Cejas, Roxana Edith y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CEJAS DANIELA RAQUEL y a CEJAS ROXANA EDITH la resolución de fecha 07 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de agosto de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045703-15/00, caratulada "Herrera, Agustin s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTRO OSVALDO ELIAS la resolución de fecha 06 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de octubre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012609-16/00, caratulada "Mariez Currena, Maria s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARONA MARIA LAURA la resolución de fecha 16 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de julio de 2017 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046440-15/00, caratulada "s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANTUNEZ NICOLAS BRAIAN la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de

diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012677-16/00, caratulada "Marengo, Fabricio Silvio Gabriel s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMALIO JULIETA ANAHI la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de junio del 2018.... Resuelvo: I.- Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011862-16/00, caratulada "Nn, Clari s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUARANTA DIEGO ATILIO la resolución de fecha 02 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de noviembre de 2016 ... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045705-15/00, caratulada "Gonzalez, Esther s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALEGRE CARMEN la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de febrero de 2016... Archivar la IPP de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En IPP PP-03-02-004020-14/01 caratulada "Montes, Matias Mariano Marcelo y Otros s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría Única a cargo del autorizante, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado CLAUDIO MARTIN OVEJERO la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 15 de marzo de 2017. Autos y Vistos:... Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción y sobreseer totalmente a Claudio Martin Ovejero, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.415.671, de sobrenombre o apodo no tiene, de 43 años de edad, que sabe leer y escribir, nacido el día 3 de septiembre de 1973 en Capital Federal, de ocupación gráfico en el Diario Pionero sito en la calle 73 bis N° 85, de estado civil soltero, teléfono móvil (02246) 15555897, correo electrónico ovejero26@hotmail.com, teléfono fijo (02246) 435-335, hijo de don Santos Sergio Ovejero (desconoce datos o si vive) y de doña Edelma Ramona Barreto (v) de estado civil viuda, de ocupación jubilada, domiciliado en Calle 75 bis N° 85 de Mar del Tuyú, Partido de la Costa, lugares de residencias anteriores en la calle Hipólito Yrigoyen N° 5828 del Partido de José C. Paz. en orden al delito de Robo en Tentativa, previsto y reprimido por el Arts. 164 del Código Penal, por el cual se lo escuchara a tenor del Art. 308 del código de rito haciendo de tal modo lugar a la solicitud incoada por el Sr. Agente Fiscal Dr. Martín Miguel Prieto.-Téngase presente la designación como Defensores Particulares del Dr. Néstor Ezcurra y el Dr. Osvaldo García Aguerre obrante a fs. 110 y su posterior aceptación de fs- 111/112, constituyendo domicilio procesal en Calle 2 N° 7991, Casillero 6 de la localidad de Mar del Tuyú, Partido de la Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de Ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.-Notifíquese a la Fiscalía de intervención y a los Sres. Defensores Particulares, mediante Cédula de estilo. Oficiese al encartado. Regístrese." Christian Sebastian Gasquet, Juez de Garantías Subrogante". Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 03 de diciembre del 2020. Atento el estado de autos, notifíquese la resolución de sobreseimiento al imputado mediante edicto en los términos del Art. 129 CP.-" Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Eleonora Amalia Barro, Auxiliar Letrada. Mar del Tuyú, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a JORGE GUSTAVO MONTE, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-004475-20/00 (R.I. 9808) caratulada "Monte, Jorge Gustavo-Amenazas Calificadas", cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, 16 de diciembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Jorge Gustavo Monte la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 50, más lo manifestado por la Defensa a fs. 51 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez, Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a RAMON ENRIQUE SOTO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-01-000632-19 (R.I. 9678), caratulada "Soto Ramon Enrique s/ Desobediencia-Lesiones Leves Calificadas Art. 80 inc. 1° y 11° CP -9678-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de diciembre de 2020 Atento a la incomparecencia del imputado Ramon Enrique Soto la imposibilidad de ubicar

al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs.113, más lo manifestado por la Defensa a fs. 115, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez". Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a GABRIEL ENRIQUE OYARZO ZUÑIGA. Juzgado en lo Correccional N° 1 - Bahía Blanca "Oyarzo Zuñiga Gabriel Enrique s/Hurto" (Art. 162 - CP)". cito resolución: "Bahía Blanca, diciembre de 2020. Teniendo en consideración lo expresado por la Defensa en la contestación de la vista con fecha 16 de septiembre de 2020, lo manifestado en el informe policial enviado el 24 de septiembre del corriente y lo informado por el Actuario, ignorándose el lugar actual donde reside Gabriel Enrique Oyarzo Zuñiga -Cédula de identificación Chilena nro. 12.593.726-8-, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado, líbrese oficio al diario "La Nueva Provincia" y a Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, requiérase a la Oficina de Búsqueda de Personas de la Fiscalía General Departamental, que tenga a bien informar a este Juzgado, el domicilio del encartado, en caso de dar con el paradero del mismo. 16/12/2020 - Gabriel Giuliani, Juez". Dr. Alejandro Rusconi, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 4042-15, correspondiente a la IPP 03-00-002082-15 seguida a Piaggi Carlos Ezequiel de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar a PIAGGI CARLOS EZEQUIEL DNI n° 41.898.594 cuyo último domicilio conocido es en Avenida 14 y Paseo 115 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 3 de junio de 2015. Autos y Vistos:...y Considerando:... Resuelvo: Resuelvo: I) Sobreseer definitivamente por edad: Al menor Piaggi, Carlos Ezequiel nacido el día 30 de mayo de 1999 en Florencio Varela, con DNI N° 41.898.594, hijo de Carlos Alberto y de María Celeste Servin con domicilio en Avenida 14 y Paseo 115 de la localidad de Villa Gesell por el delito de Encubrimiento previsto y penado en los Arts. 277 inc. 1 c del Código Penal, por Concurrir causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el Art. 323 incs. 5 del CPP. II) Declarar que la formación de la presente causa No afecta su buen nombre. III) Ordenar la inmediata intervención del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos a fin de que arbitre los medios tendientes a derivar al organismo que por localidad corresponda ello a fin de realizar seguimiento del menor encausado y su familia de conformidad con lo establecido en el Art. 63 de Ley 13.634 y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal, en tanto y en cuanto surge de los elementos reseñados en la IPP la posible existencia de una vulneración de derechos. IV) Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y a la Señora Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. V) Líbrese oficio a comisaría de Villa Gesell para notificar al menor y persona mayor responsable. VI) Fecho, archívese la causa sin más trámite. VII) Regístrese.-" María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 15 de diciembre de 2020. I/ Atento al tiempo transcurrido, y encontrándose pendiente la notificación de la resolución de fecha 3/6/2015 al joven Piaggi Carlos Ezequiel, quien ya es mayor de edad, ordénese la notificación de dicha resolución al joven con DNI N° 41.898.594, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. María Celeste Víctor, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 5302-17, correspondiente a la IPP 03-04-000326-17/01 seguida a LUDUEÑA DOMINGUEZ EDUARDO RAUL de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar a Ludueña Dominguez Eduardo Raul DNI N° 43.393.043 cuyo último domicilio conocido es en paseo 123 y Avenida 12 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 8 de marzo de 2016. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Resuelvo: 1°) Declarar al menor Ludueña Dominguez Eduardo Raul, D.N.I. N° 43.393.043, nacido el día 1 de abril de 2001, hijo de Dominguez Magdalena del Carmen, con domicilio en Paseo 123 y Av. 12 de Villa Gesell, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en Grado de Tentativa, en la presente causa N° 5302-17, I.P.P.03-04-000326-17/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 15 de diciembre de 2020. I/ Atento al tiempo transcurrido, y encontrándose pendiente la notificación de la resolución de fecha 8/3/2016 al joven Ludueña Dominguez Eduardo Raul, quien ya es mayor de edad, ordénese la notificación de dicha resolución al joven con DNI N° 43.393.043, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO PSICOPEDAGOGÍA ESPECIAL (IPE) s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente LP-51977-2018, se ha fijado nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 26/02/2021 y audiencia informativa para el día 18/02/2021 a las 10 hs.. Se hace saber a los interesados en participar en la audiencia remota que deberán presentarse en autos y proporcionar al Juzgado sus teléfonos de contacto y mails con una antelación no inferior a cinco días de la fecha de celebración de la audiencia. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Dra. Mariela Montenegro, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en Causa N° 2.078 caratulada: "Silva, Javier Manuel s/Violación de Domicilio", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a JAVIER MANUEL SILVA, cuyos datos obrantes en autos resultan ser: Javier Manuel Silva, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 32.928.769, nacido el 5 de junio de 1986 en La Banda, provincia de Santiago del Estero, hijo de Manuel Silva y Arminda Cáceres, instruido, soltero, ayudante de electricista, con último domicilio conocido en la calle Vidt N° 1963 y Viedma, de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, quien asimismo registra Prontuario N° U-3.279.694 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y Prontuario N° 1.169.647 de la Sección A.P. del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "Morón, 17 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: ... Y Considerando:... Que corresponde abordar de oficio en estos actuados el tratamiento del instituto de la prescripción, por tratarse esta de una cuestión de orden público. En primer lugar he de señalar que teniendo en cuenta el monto de pena previsto para el delito previsto y reprimido por el Art. 150 del Código Penal que en esta causa se le reprocha a Javier Manuel Silva -conforme la requisitoria de elevación a juicio-, el plazo de prescripción de la acción resulta ser de dos (2) años, conforme la manda del Art. 62 inc. 2º del C.P., el que comenzó a correr desde la medianoche del día en que se reputa cometido el hecho (22 de junio del año 2015). Ahora bien, dicho plazo ya ha transcurrido con holgura, pero sin perjuicio de ello el Código Penal en su Art. 67 prevé taxativamente causales interruptivas del curso de la prescripción, siendo la última verificada en estos actuados el auto de citación a juicio que ha sido pronunciado con fecha 12 de agosto de 2015. Sentado cuanto precede, desde la fecha del dictado del auto de citación a juicio hasta el presente, teniendo en cuenta que no ha mediado causal alguna de interrupción o suspensión de la acción penal, ha transcurrido el término prescriptivo de dos años, previsto por el citado inc. 2º del Art. 62 del C.P. Por otro lado, cabe destacar que dentro del período enmarcado en el párrafo anterior, tampoco se ha verificado por parte del imputado, la comisión de otros delitos que importen la interrupción del mismo, circunstancia esta que queda demostrada a la luz de los informes obrantes a fs. 211 vta./212 y vta. Por todo lo hasta aquí expuesto corresponde declarar extinguida la acción penal por prescripción y consecuentemente el sobreseimiento de Javier Manuel Silva en los términos del Art. 341 del Código de Rito. Por las argumentaciones expuestas y la normativa vigente invocada corresponde y así: Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción, en la presente causa correccional N° 2.078 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal. II.- Sobreseer en estas actuaciones a Javier Manuel Silva, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden al delito de Violación de Domicilio en los términos del Artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A. III.- Déjese sin efecto la Rebeldía y orden de comparendo. IV.- Notifíquese a las partes, y firme que sea, hágase saber a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, comuníquese a los organismos oficiales correspondientes y posteriormente Archívese." Dr. Daniel Alberto Leppén.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a OLIVAR NICOLAS ADRIAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 19544-20 (RI 8921/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, Lesiones Leves y Lesiones Leves Agravadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Visto lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en fecha 27/11/2020 y no habiendo manifestado oposición alguna la Defensoría Interviniente a dicho planteo, teniendo en cuenta lo informado en fecha 11/11/2020 y 27/11/2020 por la Comisaría 7º de Lomas de Zamora respecto de los domicilios surgentes en autos, dispóngase la citación por edictos del encausado Olivar Nicolas Adrian, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 19544-20, registro interno n° 8921/4, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, Lesiones Leves y Lesiones Leves Agravadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 17/12/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Moschella, Gustavo Gabriel s/Quiebra (Pequeña)" Expediente LP-37709-2020, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2020 se declaró la Quiebra de GUSTAVO GABRIEL MOSCHELLA, DNI 34.530.270, CUIL 20-34530267-1, con domicilio real en la calle 139 s/n entre 75 y 76 de La Plata, habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Cdor. Sebastián Pablo Formica, con domicilio legal en la calle la calle 6 N° 1197 de La Plata ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 22 de marzo de 2021, en el citado domicilio de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se fijó como fecha límite el día 8 de abril de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 6 de mayo de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 22 de junio de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó los n°s telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594 a fin de convenir una entrevista o evacuar consultas. Se ordenó al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se prohibió al quebrado la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los

acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos al mismo los que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 16 de diciembre de 2020. María Laura Gilardi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, cita a los demandados MATÍAS SEBASTIÁN MADARIAGA; ARTURO VILAR; MARTINA MADARIAGA; RAÚL OSVALDO MADARIAGA; ESGAR ERALDO MADARIAGA; ARTURO PILAR MADARIAGA; ETELVINA MABEL MADARIAGA, ADALBERTO LACHMANEK; ROBERTO LACHMANEK y/o a sus herederos, y/o a quiénes se consideren con derecho al dominio de los inmuebles cuya usucapión se pretende, ubicados en Marcos Paz, con fte. calle Chiclana, Callao y Alvear, inscripción: lote 2: folio 12, año 1934 y marginal N° 403459, lote 1: matrícula 1382, y lote 3: folio 12, año 1934, N.C: Circ. I, Sec. J, Quinta: 69, Mza.: 69a, Parcela 1, 4, 2, correspondiente a los lotes 2, 1 y 3 respectivamente, Pda: 1150, 2260, 13970, respectivamente, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y a estar a derecho, en autos: "Ferrando Néstor Omar c/Madariaga Matías Sebastián y Otro s/Usucapión", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen. Marcos Paz, 20 de febrero de 2020.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, cita a los demandados MATÍAS SEBASTIÁN MADARIAGA; ARTURO VILAR; MARTINA MADARIAGA; RAÚL OSVALDO MADARIAGA; ESGAR ERALDO MADARIAGA; ARTURO PILAR MADARIAGA; ETELVINA MABEL MADARIAGA, ADALBERTO LACHMANEK; ROBERTO LACHMANEK y/o a sus herederos, y/o a quiénes se consideren con derecho al dominio de los inmuebles cuya usucapión se pretende, ubicados en Marcos Paz, con fte. calle Chiclana, Callao y Alvear, inscripción: lote 2: folio 12, año 1934 y marginal N° 403459, lote 1: matrícula 1382, y lote 3: folio 12, año 1934, N.C: Circ. I, Sec. J, Quinta: 69, Mza.: 69a, Parcela 1, 4, 2, correspondiente a los lotes 2, 1 y 3 respectivamente, Pda: 1150, 2260, 13970, respectivamente, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y a estar a derecho, en autos: "Ferrando Néstor Omar c/ Madariaga Matías Sebastián y otro s/Usucapión", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen. Marcos Paz, 20 de febrero de 2020.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. 1, Sec. Única del Depto. Judicial Mar del Plata en autos: "Zaviza Veronica R. c/Dudy Flesh Augusta A.P. s/Materia a Categorizar (Expte. 124452)" cita a los herederos de AUGUSTA AMALIA PAULINA DUDY FLESCH y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble Nom. Cat.; Circ. VI, Secc. H, Ch. 31. Mza. 31-x, Parc. 11, Matr. 250312 de Gral. Pueyrredón (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Depto. Judicial. Mar del Plata, 15 de diciembre de 2020. Graciana Marta Rago, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 -1er. Piso, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Claudia Fabiola Perez Grepo, Secretaria a cargo de la suscripta, Dra. Olga Noemi Gomez Garcia; en los autos caratulados "Gimenez Sergio Ricardo c/Urbieta Oscar Eduardo y/u Otros s/Juicio Ordinario (Daños y Perjuicios)" Expte. 970/18, emplaza a la Sra. ARACELI DENISS URBIETA, DNI N° 36.669.772, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en autos. Secretaria, 8 de octubre de 2020.

dic. 23 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2332-2019-7636, caratulada: "Rodríguez Marcelo Daniel s/Turbación de la Posesión en General Rodríguez -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, se notifica al nombrado MARCELO DANIEL RODRIGUEZ, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado precedentemente, cítese al imputado Rodríguez Marcelo Daniel, por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Dr. Santiago Luis Marchio. Juez Correccional subrogante". Mercedes, 17/12/2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046519-15/00, caratulada "Vera, Cesar Luis y Otros s/Lesiones Graves - Art. 90 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BENITEZ NORMA la resolución de fecha 11 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de julio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046522-15/00, caratulada "Personal, Policial s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIAZ CRISTIAN OMAR la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 de febrero de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión

de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046565-15/00, caratulada "Nn, Jose s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCINA ANGEL MAXIMILIANO la resolución de fecha 01 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de agosto de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046567-15/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IGNOMIRIELLO MARIA DEL CARMEN la resolución de fecha 04 de abril del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de abril del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046578-15/00, caratulada "Olmedo Lopez, Marcelo s/Evasión - Art. 280" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAVARRO CRISTIAN JAVIER la resolución de fecha 06 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de septiembre de 2016...Desestimar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046580-15/00, caratulada "Abreu, Carolina Martina s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MESIERCHI RUBEN la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de febrero de 2016... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046582-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AIVAREZ JUAN JOSE la resolución de fecha 7 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de febrero de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047155-15/00, caratulada "Amarillo, Estefania s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUGALLO HUGO CESAR la resolución de fecha 15 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 15 de septiembre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047191-15/00, caratulada "Bonfiglio, Georgina Johana y Otros s/Denuncia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SABBATINI JORGE ITALO la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de

diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006436-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BONFIGLIO GEORGINA XOANA la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048430-15/00, caratulada "Pujan, Alejandro y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUIÑONES CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de febrero de 2016...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048773-15/00, caratulada "Retamar, Ariel y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ NOELIA la resolución de fecha 29 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de enero de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046599-15/00, caratulada "Alegre, Romana Del Carmen s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACCOMANDO PREVISANO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046606-15/00, caratulada "Sofía, N.n. s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Amengual Sabrina Alejandra la resolución de fecha 26 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 26 de mayo del 2017...Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046612-15/00, caratulada "Joanelio, Eduardo s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERO ROSA ESTHER la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017...Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046619-15/00, caratulada "Vazquez, David s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OCAMPO NOEMI LIS la resolución de fecha 07 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de diciembre de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045766-15/00, caratulada "Torales, Emiliano s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CHAVES EMMA ESTER la resolución de fecha 19 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de mayo del 2017.... Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-007357-17/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045774-15/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Desobediencia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe " La Plata, 29 de noviembre de 2018.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011954-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas) - Art. 166 Inc. 2º párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARIAS RUBEN OSCAR la resolución de fecha 09 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 09 de febrero de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011902-16/00, caratulada "Lopez, Denis s/Daño - Art.183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CELEDON MARÍA EUGENIA la resolución de fecha 27 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de junio de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011901-16/00, caratulada "Herrera, Diego Fernando s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIOS DANIELA JEANETTE la resolución de fecha 09 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 09 de enero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011795-16/00, caratulada "Romero, Alan Ezequiel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ BETIANA MACARENA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2016 .... Resuelvo: Disponer desestimar los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 290 del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011808-16/00, caratulada "Nn, Martin s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DELGADO UGARTE MARIO la resolución de fecha 13 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de julio de 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Styso María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011819-16/00, caratulada "Garcia, Paola s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SENA MAGDALENA ESTER la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Styso María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046632-15/00, caratulada "Leonardo, N.n. s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ NATALIA NOEMI la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011821-16/00, caratulada "Nn, Elizabeth y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CALVO ROMINA EDITH la resolución de fecha 10 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Styso María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011837-16/00, caratulada "Nn, María Isabel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALVAN VERONICA ANALIA la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de junio de 2016.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Styso María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-011841-16/00, caratulada "Carsi, Nestor Fabian s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE LA PUENTE HECTOR la resolución de fecha 18 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de octubre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Styso María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046643-15/00, caratulada "Coria, Ezequiel y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020." Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BEATONI HECTOR OMAR la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045820-15/00, caratulada "Nn, Mari s/ Lesiones Agravadas Artículo 89 - Art. 92" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos

por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESPINOZA YENNI CANDIA, GIMENEZ ALFREDO ROSA la resolución de fecha 16 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045833-15/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA OSCAR (vtma) la resolución de fecha 16 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de diciembre de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046689-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAAVEDRA DARDO ALEJANDRO la resolución de fecha 29 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045960-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUBICO EMANUEL MATIAS la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 16 de junio de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046708-15/00, caratulada "Peranzi, Ezequiel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRERA ELBA INES la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045889-15/00, caratulada "Fleitas, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARDOZO ELENA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de enero de 2019 que a continuación se transcribe " / Plata, 14 de enero de 2019.... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016

que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar La I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045923-15/00, caratulada "Guiñazu, Alejandra y Otros s/Daño - Art. 183 - Robo - Art.164 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEJESUS ROSA EVA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046727-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89 - Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FONTAN MALENA la resolución de fecha 9 de enero del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 9 de enero del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad a lo normado por el Art. 268, 4to. párrafo del CPP.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046813-15/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRAFF LUCIANO BERNABE la resolución de fecha 21 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de octubre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045858-15/00, caratulada "Alvarez, Sergio s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEDESMA MARTA VICTORIA la resolución de fecha 13 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de febrero de 2017... Resuelvo: l.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045980-15/00, caratulada "Nn, Omar s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe, "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORIBE JESICA ROMINA la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 02 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045850-15/00, caratulada "Amarilla Paredes, Carolina s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PALOMINO JESICA MARIEL la resolución de fecha 12 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "/ Plata, 12 de septiembre de 2018.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045904-15/00, caratulada "Damonte, Ignacio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el

término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA ANTONELA CELESTE la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe " ///Plata, 12 de febrero de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046704-15/00, caratulada "Gutierrez, Lorena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREZ SILVIA ELVIRA la resolución de fecha 14 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de abril de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045909-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PISTILLI MARIO DAVID la resolución de fecha 14 de febrero de 2017, que a continuación se transcribe " /Plata, 14 de febrero de 2017.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046838-15/00, caratulada "Figueroa, Kevin Nicolas s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TUMORI EDUARDO DANIEL la resolución de fecha 22 de junio de 2017 que a continuación se transcribe " ///Plata, 22 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046840-15/00, caratulada "Aguas Argentinas Bonaerense, Sociedad Anónima s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE BATTISTA MARIA VICTORIA la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2018...Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046849-15/00, caratulada "Cabrera, Alejandra s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTERO NATALIA GRISEL la resolución de fecha 03 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe " //Plata, 03 de septiembre de 2018...desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046859-15/00, caratulada "Parodi, Daniel s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA ROSA MAGDALENA la resolución de fecha 29 de diciembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de diciembre de 2015...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046867-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a EMMA DEL VALLE ALVAREZ la resolución de fecha 12 de junio del 2018 que a

continuación se transcribe "///Plata, 12 de junio del 2018...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046963-15/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a STOLI MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 24 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de agosto de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046997-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ADLER RODRIGUEZ JONATAN MIGUEL la resolución de fecha 13 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2018...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. ISAIAS RIOS, cuyo domicilio es en calle Don Orione N° 3241 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16065-1 seguida a Frias Aguero Manuel Sebastian por el delito de Incidente de Libertad Condicional. La Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: No habiéndose recepcionado a la fecha las notificaciones de las víctimas de autos, conforme oficios librados en fechas 27/10/2020 y 11/11/2020, líbrese nuevo oficio a la Jefatura Deptal. solicitando que en carácter urgente y en el término de 48 hs. se notifique a las mismas de la vista corrida por la petición de cambio de domicilio solicitado por Frias Manuel Sebastian, para residir en calle Italia N° 673 Barrio Villa Italia, Localidad de Maipú, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020". Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 3 de diciembre de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. PISANO, LAURA BEATRIZ (D.N.I. N° 14.905.407), con domicilio real en calle Bolívar N° 4571, de la ciudad de Mar del Plata. Síndico designado CPN Alejandro Matias Ramos Mendez, con domicilio en calle Alberti Nro. 2666 1ro. A, de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta el día 26 de marzo de 2021 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 10 a 13 hs y de 17 a 20 hs. de lunes a viernes. Asimismo, se le hace saber a los acreedores y a la fallida que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico denunciada por la sindicatura: aleramendez@gmail.com. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NORBERTO SANCHEZ en causa nro. 17187 seguida a Caamaño Gonzalo Martin por el delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de diciembre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. ADRIAN EDUARDO FUNES, víctima de autos, en causa nro. INC-14704-3 seguida a Cejas Gaston Ariel por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: Atento al estado de autos, dispónganse las siguientes medidas: I.- Librese oficio a la Seccional Correspondiente al domicilio de la víctima solicitando que, en carácter urgente y en el término de 48 hs. se notifique al Sr. Adrian Eduardo Funes, víctima de autos, a fin de comunicarle que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, en relación al planteo de libertad asistida solicitado por el penado Cejas Gastón Ariel. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-... Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MIGLIONICO JUAN ALBERTO, con último domicilio conocido en calle Echeverría Nro. 2343 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16297-2 seguida a Galeano Oscar Martín por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de diciembre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Martinelli Marcelo Gustavo s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. n° OL-3946-2020) con fecha 27/10/20 se ha decretado el estado de quiebra directa del Sr. MARCELO GUSTAVO MARTINELLI, DNI 14.832.318, con domicilio real en calle Hornos 3372 de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Adelqui Alfredo A. Acosta con domicilio en Vicente López 2956, entrepiso, de Olavarría, en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y/o en el e mail: adelquiacosta@hotmail.com, hasta el 12/5/21; el documento digital no deberá ser mayor a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 28/5/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces". Olavarría.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, con sede en la Avenida Presidente Perón N° 2850, Tercer Piso de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, comunica por cinco días que con fecha 30/10/2020 se ha decretado la quiebra de FACUNDO HERNÁN MATO -DNI N° 24.022.388- domiciliado en la calle Bragado N° 3674, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de marzo de 2021, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que cuentan hasta el día 19 de abril de 2021 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado en autos es el contador Carlos Alberto Menéndez, con domicilio electrónico constituido: 20044159032@notificaciones.scba.gov.ar, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones, las que deberán acompañarse en las actuaciones en original una vez dispuesto el cese de las restricciones vigentes en virtud de la pandemia y la emergencia sanitaria (Arts. 3; 4; 5 y conchs. Resol. 480/20 SCBA; Resol. 386/20; 13/20 y conchs. SCBA). El síndico deberá presentar los informes individual y general los días 17 de mayo de 2021 y 28 de junio de 2021, respectivamente. La fallida y los terceros quedan intimados a entregar al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. San Justo, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14605-2020 caratulada: "Remusini Matias David s/Pena a Cumplir - C-JN-1243/2019 T.O.C. N° 1 (IPP-04-01-000635-18/00-UFIJ N° 11)", a los efectos de

poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 10/12/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal nº 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra MATÍAS DAVID REMUSINI, Nacionalidad: argentino, Fecha de nacimiento: 30/01/1997, Localidad: Chacabuco, Apellido y nombre del padre: Alejandro Ismael Remusini, Apellido y nombre de la madre: Vanesa Aida Samudio, DNI 40.300.581, Domicilio: calle Güemes N° 459 de Chacabuco (B); condenándolo a la pena de 6 años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 14/09/2024. Juan Manuel Italiano.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14597-2020 caratulada: "Olivieri Fernando Carlos s/Pena a Cumplir - C- 857/2020 T.O.C. N° 1 (IPP- 04-00-4219-20-UFIJ N° 3)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 19/11/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal nº 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra OLIVIERI FERNANDO CARLOS, cuyos datos personales son: Apellido y nombre: Fernando Carlos Olivieri, Sexo: masculino, Tipo y Número De Documento: D.N.I. 27509078, Nacionalidad: argentina, Nacido el día: 27/7/1979 en la localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, Nombre del padre: Carlos Ernesto Olivieri, Nombre de la madre: Macias Susana Leonor; condenándolo a la pena 4 años y 2 meses de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 05/08/2024. María Agustina Portiglia.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 8 del Departamento Judicial de Moron a cargo de la Dra. Patricia Alejandra Jarowitzky Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Greppi, Secretaria; sito en Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 5, en los autos caratulados "Moyano Serena y Otro/a s/Cambio de Nombre" N° J8-18412-2020; cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse al cambio de nombre de la Srta. MOYANO SERENA, D.N.I. 42.077.927, a nombre Serena Valeska Kaldrovich Freyre y el Sr. RAMIRO MOYANO, D.N.I. 44.160.395, a Ramiro Kaldrovich Freyre. Morón, diciembre de 2020. Dr. Federico Fabián Chymczuk, Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza a ALVAREZ RAFAEL y/o sus herederos y/o quien se considere con derecho sobre la propiedad cuyos datos catastrales son Circ. I, Secc. H, Quinta 105, Manzana 105 a, Parcela de origen 8, Partida 3050, Matrícula 38883 de Azul (006) para que dentro del término de diez días con más la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia conteste la demanda, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en el marco e los autos caratulados "Gomez Aldo Luis c/Alvarez Rafael s/Prescripción Adquisitiva Vicenal" Expte. 51950, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 145, 146, 341, 343 y conchs. del C.P.C.)- Azul, octubre de 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Pichincha 55 de la localidad y partido de Lanús, notifica a las Sras. YANINA MALITO y SANDRA FOCHEATO lo resuelto en los autos caratulados: "NN o Malito Santino s/Abrigo" (para el caso que la peticionante carezca de recursos para litigar, póngase en conocimiento que cuenta con la Defensoría de Pobres y Ausentes, sita en la calle Alem n° 1371 de Banfield (Art. 81 Ley 5827). Dicha resolución reza: "Lanús, 13 de octubre de 2020...Resuelvo: 1º) Declarar a los niños Sharon Nahira Malito, D.N.I. N° 53.522.008; Tiziano Malito, D.N.I. N° 57.978.442; Santino Malito, D.N.I. N° 57.978.485 y Bastian Daniel Malito, D.N.I. N° 57.020.007 en situación de adoptabilidad. 2º) Librar oficio en la forma de Estilo al Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de la SCJBA de acuerdo a los dispuesto por el Art. 2 Ac. 3607 a fin de que tome conocimiento y más allá de estar a la espera de que se cumplimenten las notificaciones de ley y de que la declaración de situación de adoptabilidad quede firme, procedáse a compulsar el Registro de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos a fin seleccionar postulantes que este en condiciones y quiera adoptar cuatro niños de 7; 5; 4 y 2 años de edad en post de promover el egreso del Hogar "Leopoldo Pereyra" de la localidad de Banfield, con miras al otorgamiento de la guarda con fines de adopción y futura Adopción (Art. 2 inc. f; 6 in fine y 18 del Anexo I Ac. 3607 y Art. 5 inc. c Resolución N° 119/15). 3º) Notifíquese a la progenitora de los niños, Sra. Yanina Malito y a la abuela de los niños, Sra. sandra fochesato de la presente resolución (Ac. 3845/17), haciéndole saber que de no compartir el criterio deberá presentarse con patrocinio letrado en el plazo de 5 días a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento que de no comparecer se dispondrá sin más el destino definitivo del niño. 4º) Asimismo, comuníquese y notifíquese dicha situación al Servicio Local interviniente de Lanús y al Hogar "Leopoldo Pereyra" de la localidad de Banfield. Regístrese. Notifíquese con carácter urgente y a la Asesoría de Incapaces en su público despacho. Juliana Fayanas Juez". Lanús, diciembre del 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni Juez, del Departamento Judicial de Morón, en autos: "Chavez Herminia c/Fernandez Juan s/Nulidad de Acto Jurídico" Expte. N° 45802 estableció: Morón 12 de diciembre de 2018.... Es por ello, que en concordancia a lo expuesto, y en virtud de lo informado por la Actuaría en éste acto (Art. 116 del CPCC) que se encuentra vencido el término acordado a Presuntos Herederos de PAULINO CHAVEZ para comparecer a estar a derecho sin que lo hubieran efectuado pese a estar debidamente notificados mediante edictos,...désele por perdido el derecho que para hacerlo tenía y, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el Artículo 53 inc. 5º del C. Procesal, declarándoselos Rebeldes (Art. 43 del CPCC). Regístrese. Notifíquese. Christian Mariano Magnoni, Juez.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza al demandado HÉCTOR EDGARDO NAVARRE, D.N.I. N° 18.576.619, en los autos caratulados: "Diaz Victor Manuel c/Navarre Hector Edgardo s/Acción Declarativa (Tram. Sumarisimo)", Expte. nro. 68.091, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Dolores, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 10 días en autos "Iglesias María Del Carmen c/Marchiano Lucia Irma y Otro/a s/Despido" a los herederos de la Sra. IRMA CAPPADORO DE MARCHIANO a comparecer a juicio y estar a derecho, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. San Nicolás, noviembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - "Blanco, Sergio Andrés c/Ocupantes s/Interdicto" (Expte. N° 38792 ). El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown 1771, a cargo de la Sra. Jueza Andrea Sra. García Marcote, miembro del cuerpo de magistrados suplentes, emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el lote de terreno baldío sito en el paraje denominado "EL MARQUESADO COUNTRY CLUB", Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle n° 22 bis sin número entre Diagonal 41 y calle 37, designado en plano 45-175-75 e individualizado catastralmente Circ. IV, Sec. LL, Manz. 442, Parc. 18 (045), para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en las actuaciones y contesten la demanda conforme lo dispuesto por los Arts. 354 y 484 del C.P.C., bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que los represente en juicio (Arts. 147, 341 y 681 del Cód. cit). Mar del Plata, 19 de noviembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. TAMARA LYNCH MERBERG, con último domicilio en la Residencia para Ancianos ubicada en calle Alice N° 7159 de esta ciudad, en causa nro. 17165 seguida a Segovia Gastón Alberto por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de diciembre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. RODRIGUEZ ARMANDO, víctima de autos, con último domicilio en la calle Sandino 1580 de esta ciudad, y la Sra. Antonia María Mazella, víctima de autos, o sus familiares, con último domicilio en calle Sicilia 4472 de esta ciudad, en causa nro. INC-15871-4 seguida a Mendoza Federico Hernán por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 18 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: ... 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas Sr. Rodríguez Armando, con domicilio en calle Sandino 1580 de esta ciudad, y la Sra. Antonia María Mazella, domiciliada en calle Sicilia 4472 de esta ciudad, a fin de notificarlos de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndosele saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-" Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: I.- En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.- II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y ctes del C.P.P.).-" Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA CELIA SÁNCHEZ y Sr. EZEQUIEL DARÍO SAGUESEN causa nro. 16521 seguida a Rivero Raúl Germán por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima María Celia Sánchez, domiciliada en calle 517 1456 de Quequén, Germán Baravazarra, domiciliado en calle 54 2383 de Necochea, y Ezequiel Darío Sagues, con domicilio laboral en calle San Martín 906 de Necochea, "Heladería Grido" a fin de notificarlos que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen

preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ..." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sra. María Celia Sánchez y Sr. Ezequiel Darío Sagues, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CAMPOS CARLOS ADOLFO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 25507-19 (RI 8744/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial el pasado 13/11/2020 dispóngase la citación por edictos del encausado Campos Carlos Adolfo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 25507-19 (RI 8744/4), seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 21/12/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA CELIA SÁNCHEZ y Sr. EZEQUIEL DARÍO SAGUESEN causa nro. 16521 seguida a Rivero Raul Germán por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 12 de mayo de 2020. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima María Celia Sánchez, domiciliada en calle 517 1456 de Quequén, Germán Baravazarra, domiciliado en calle 54 2383 de Necochea, y Ezequiel Darío Sagues, con domicilio laboral en calle San Martín 906 de Necochea, "Heladería Grido" a fin de notificarlos que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ..." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sra. María Celia Sánchez y Sr. Ezequiel Darío Sagues, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Villan Marcela Soledad s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 4 de diciembre 2020 se ha decretado la Quiebra de VILLAN MARCELA SOLEDAD DNI 33508190 con domicilio en la calle 66 nro. 3010 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Salto Francisco José con domicilio constituido en calle 49 n°873, piso 1 "A" de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 14 horas, donde se deberá concurrir con turno previo y con debido protocolo en virtud del ASPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 22 de marzo de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 8 de abril de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 6 de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 20 de mayo de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 22 de junio de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 23 de junio de 2021 y el día 6 de julio de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 18 de agosto de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata, comunica por cinco días que el 21 de julio de 2020, se ha declarado la quiebra del señor ARRUA ALBERTO ANDRES D.N.I.

31.944.633 CUIL 20-31944633-3, con domicilio real en calle 98 N° 312 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Antonio Celi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 08 de abril de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 20 de mayo de 2021. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Supervielle S.A. Caja De Ahorros N° 193 - 3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se deja constancia que el 16 de junio de 2021 y el 17 de agosto de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ALMIRON FRANCO AGUSTÍN, con D.N.I. N° 35.556.064, de nacionalidad Argentina, hijo de Cesar Oscar Gimenez y de Monica Leandra Chamorro, con último domicilio conocido en calle Vicente Lopez y Planes N° 1177 de la ciudad de Capitán Sarmiento Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4808, caratulada: "Almiron Franco Agustin - Violación de Domicilio - Capitán Sarmiento" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de diciembre de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 103 y 114, con relación a la notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 122 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Almiron Franco Agustin, para que comparezca ante el Juzgado en causa N° 4808 que se le sigue por el delito de Violación de Domicilio, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de violación de domicilio deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde en causa N° 4808 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 01 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros De Córca, hace saber que el 29 de septiembre de 2020 se decretó la Quiebra de SOSA GUSTAVO DARÍO, D.N.I. 16.472.974, con domicilio en calle 31 N° 620 esquina 159 de La Plata. Se Intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue sus bienes al Síndico, como así también sus libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 03 de mayo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico Dr. (C.P.) Eduardo Horacio Gilberto mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: ehgilberto1052@gmail.com, Celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605). Verificación presencial (previo turno) en domicilio de calle 58 N° 983 e/14 y 15, de La Plata. Horario de Atención: Lunes a viernes de 9 a 17 hs. Presentación del Informe Individual: 02 de agosto de 2021, Informe General: 01 de septiembre de 2021. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Dr. Mario Honorio Lavié. Secretario.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a GIMENEZ SAMUEL SANTIAGO, con D.N.I. N°25.305.118, de nacionalidad argentina, hijo de Roberto Santiago Gimenez y de Eva Lufanes Navarro, con último domicilio conocido en calle Cuartel VI ( quinta de Romero) Paraje El Matadero de la ciudad de San Pedro Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3757, caratulada: "Gimenez Samuel Santiago- Daño, Abuso de Armas, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Violación de Domicilio en Concurso Real- San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de diciembre de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 173 y 180, con relación a la citación y notificación del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 183 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Gimenez Samuel Santiago, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 3757 que se le sigue por los delitos de Abuso de Armas, Violación de domicilio, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Daños, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez.". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Abuso de Armas, Violación de Domicilio, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil y Daños, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 3757 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.)

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N°-1196-18, interno N° 1994 caratulada "Merlino Alejandro Javier s/Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública en Concurso Real -2 Hechos- (Art. 163 Inc. 6° y 55 C.P.) a Colombi Martina y Lujan Leonardo en General Belgrano JC3", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MERLINO ALEJANDRO DANIEL, titular del D.N.I. 22.591.998 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 2 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: I.- Encontrándose consentido el cómputo de la pena obrante a fs. 42/45, practíquense las correspondientes comunicaciones de Ley. Comuníquese a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental a los fines del Art. 22 del Acuerdo 2840 y Art. 2 del Acuerdo 3511 de la S.C.J. B.A.-II.- No habiendo abonado el imputado Merlino Alejandro Daniel las costas procesales impuestas de pesos trescientos noventa (\$390), encontrándose debidamente notificado, conforme surge de las actuaciones obrantes a fs. 186 y vta.-; decretáse la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble.- III.- A los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128); Notifíquese al Agente Fiscal el

presente en forma electrónica remitiendo la presente resolución. A fin de notificar al imputado, librese el oficio de rigor. Cumplido todo ello, vuelva a despacho. Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores".  
dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-004144-17/00 seguida a KARINA MASANIZ por el delito de Falsificación o Adulteración Ideológica de Documentos (293-inc.), Supresión o Destrucción de Documentos (294-inc.), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle calle de los Patos 1880 de Ayacucho, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 16 de diciembre de 2.020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente A Karina Eugenia Masaniz, argentina, D.N.I. 29.310.491, de 37 años de edad, nacida el 30 de julio de 1.982, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle 1° de mayo nro 1880 de la localidad de Ayacucho. Y declarar la Extinción de la Acción penal por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba, en relación al delito calificado como Falsificación o adulteración ideológica de documentos (293-inc. ), Supresión o destrucción de documentos (294-inc. ), previsto y reprimido por el 293 y 294 del Código Penal, (Art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.) . II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de Ley. IV) Devolver la IPP y las actuaciones que corren por cuerda a la UFI N° 3 Deptal a fin de que se proceda a su Archivo. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 18 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: Por recibido el oficio de comisaria sin poder notificar a la Sra. Masaniz, de la resolución que antecede librese oficio a los mismos fines al Boletín Oficial. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P.: 14-07-2209-16 caratulada "s/Robo vtma. Fernandez Nicolas Matias"; 14-07-2219-16 caratulada "s/Hurto vtma. Canuhe Cristian Adrian"; 14-07-319-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Benitez Beatriz"; 14-07-3769-16 caratulada "s/Hurto vtma. Capalbo Mariano Hector"; 14-07-2889-16 caratulada "s/Robo vtma. Reza Daniela"; 14-07-1889-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Pastine Brenda Carolina"; 14-07-3009-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Tajos Juan Ramos"; 14-07-2989-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Callipo Jorge Alberto"; 14-07-4428-16 caratulada "S/Amenazas vtma. Tato Monica Beatriz"; 14-07-1843-16 caratulada "s/Hurto vtma. Miculicich Santiago"; 14-07-2525-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Rizzo Mabel Susana"; IPP 14-07-4373-16 caratulada "s/Robo Pereyra Carlos Emanuel"; 14-07-2159-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Marti Cohen Jazmin Myriam"; 14-07-4125-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Rodriguez Gustavo Julio"; 14-07-1845-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Caccianni Anahi Mariel"; 14-07-1455-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Nuñez Elicer Antonio"; 14-07-2569-16 caratulada "s/Robo vtma. Zandomeneco Mario; caratulada "s/Robo Agravado vtma. Ledesma Alfredo Nicolas"; 14-07-2198-15 caratulada "s/Denuncia vtma. Ciaglia Guillermo Jorge"; 14-07-859-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Chocobar Claudio Alejandro"; 14-07-703-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Pausetti Teresa"; 14-07-369-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Leiva Natalia"; 14-07-3359-16 caratulada "s/Hurto vtma. Cepeda Leandro Javier"; 14-07-3329-16 caratulada "s/Robo vtma. Campanelli Maria Laura"; 14-07-2119-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Coronel Carlos Javier"; 14-07-899-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Seru Matias"; 14-07-3265-16 caratulada "s/Hurto vtma. Mesina Alfredo"; 14-07-3279-16 caratulada "s/Robo vtma. Berman Gaston Oscar"; 14-07-3049-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Iglesias Carina Noelia"; 14-07-4879-16 caratulada "s/Lesiones Leves vtma. Montenegro Marcelo Ricardo". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP 14-07-4149-16 caratulada "s/Robo vtma. Arenas Piovano María De Los Angeles"; 14-07-1289-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Maldonado Nelson Daniel"; 14-07-4069-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Sanchez Nicolás Gonzalo"; 14-07-2173-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Lastra Liliana Zulma"; 14-07-4753-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Vega María Victoria"; 14-07-2883-16 caratulada "s/Hurto vtma. Tabares Lucas Ariel"; 14-07-2543-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Valdatta Ayelen"; 14-07-1463-16 caratulada "s/Robo vtma. Corbella Rodolfo Eduardo"; 14-07-3468-17 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Sidotti Mariano Sebastian"; 14-07-1828-17 caratulada "s/Robo vtma. Saravía Belisario"; 14-07-1848-17 caratulada "s/Robo vtma. Bartoli Damaris"; IPP 14-07-978-17 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Criboli Ricardo Esteban"; 14-07-1763-16 caratulada "s/Robo vtma. Leon Irma Gabriela"; 14-07-2233-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Yoanu Marcelo"; 14-07-2189-16 caratulada "s/Av. Delictivo vtma. Maisterra Mariana Marcela"; 14-07-2249-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública)- Hallazgo vtma. Arce Juan Carlos; 14-07-4792-16 caratulada "s/Hurto vtma. Rettori Luis Rafael Eliseo"; 14-07-4043-16 caratulada "s/Hurto vtma. Pereyra Ana María"; 14-07-1413-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Barrio Sabrina Soledad Teresa"; 14-07-4749-16 caratulada "s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública) vtma. Román Juan Carlos"; 14-07-1059-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Walsh Adrián Leonardo"; 14-07-1009-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Acuña Jorge"; 14-07-1930-15 caratulada "s/Hurto Agravado de vehículo vtma. Ferrari Cristian Gabriel"; 14-07-2603-16 caratulada "s/Daño vtma. Demark Eduardo Bruno". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Villa Martelli, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP 14-07-1603-14 caratulada "Speranza Ruben Oscar y otros s/Defraudacion vtma. Prudenti Pasani Ariel Ernesto"; 14-07-329-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Gobetti Nicolas Alejandro"; 14-07-2629-16 caratulada "s/Hurto Agravado de Vehículo vtma. Cuñaro Juan Manuel"; 14-07-2499-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Maldonado Ramon"; 14-07-2689-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Melisi Marcela"; 14-07-2619-16 caratulada "s/Robo Agravado vtma. Olivera María del Carmen"; 14-07-4459-16 caratulada "s/Estafa en tentativa vtma. Arce Gomez Gustavo Adolfo"; 14-07-3299-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Cardozo Andres Calvo"; 14-07-939-16 caratulada "s/Hurto vtma. Barsia Matias"; 14-07-2969-16 caratulada "s/Denuncia vtma. Molinero Mariano Eduardo"; 14-07-4123-16 caratulada "s/Robo agravado vtma. Ciminieri Silvina Natalia"; IPP 14-07-4873-16 caratulada "s/Robo vtma. Torres Carlos Arturo"; 14-07-3313-16 caratulada "s/Hurto vtma. Almada Eduardo Andres"; 14-07-3727-13 caratulada "Veron Mariano s/Lesiones Culposas vtma. Ríos Eva"; 14-07-4733-16 caratulada "Barreto Dominguez Luis s/Lesiones Culposas vtma. Djmdjemian Matias Gabriel"; 14-07-4407-16 caratulada "Lugo Matias Javier s/LesionesCulposas vtma. Toledo Maria Guadalupe"; 14-07-3757-16 caratulada "Ubrhein Damian s/Lesiones Culposas vtma. Lopez Luis Javier"; 14-07-1905-15 caratulada "s/Av. Causales de muerte den. Molina PaolaRoxana"; 14-07-1676-16 caratulada "Nizoli Miguel Angel s/Lesiones Culposas vtma. Tello Lora Rolando Carlos"; 14-07-2174-16 caratulada "s/Lesiones Culposas vtma. Nencop Pedro y Blisniuk David"; 14-07-3246-15 caratulada "s/Extorsión vtma. Saravito Jose"; 14-07-3555-14 caratulada "s/Robo agravado vtma. Paravino Hugo Osvaldo"; 14-07-4093-16 caratulada "s/Hurto vtma. Ríos Silvia Analia". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Villa Martelli, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 31

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MANAVELLA EDUARDO CARLOS. Lanús, agosto de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (ex Juz. 1) de Lanús, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIFFUNI PASCUAL y de SMURRA MARÍA. Lanús, 11 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ANTONIO MUGICA. Tres Arroyos, 2020. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUED ELSA RENE. Tres Arroyos, 28 de septiembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de ÁNGELA ELSA BETINOTTI por el término de 30 días. San Pedro, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO BRITOS. San Nicolás, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HONORIO BORTOLUSSI y de TERESA MINIELLO a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS POSADAS.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL BLANCO. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA DEL CARMEN MATTEUCCI.

dic. 22 v. dic. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN MICELI. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO ZAMORA. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Ex. Juzgado Civil y Comercial N° 1) de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO JOSE PELEGRINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de noviembre de 2020. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Ex JCC 1) de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PEDRO PABLO GOMEZ ABAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS HAAG e ISABEL MARTA MELINGER. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO MILDO DIOMEDI. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGUN, CARLOS ALBERTO. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VARILLAS BUENO, CONCEPCION GENOVESE y JOSE OSVALDO VARILLAS. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA CARMEN FACCIUTO. Morón, diciembre de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ROMAN LOPEZ. General Lavalle, 18 de septiembre de 2020. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ODINA RENEE DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ y MIGUEL ROQUE MARQUEZ. Vedia, diciembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (ex JCC 1) del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUSTAVO RODOLFO BALDUCCI, CATALINA MARTA DAMONTE y FRANCISCO RODOLFO CARLOS BALDUCCI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lanús, diciembre 14 de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores OSVALDO DARÍO MORIS. Vedia, diciembre de 2020. Federico Domínguez, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIO VICTOR BIZIN por el plazo de treinta días. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELINO PETRONA. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA RAMON MACCHIAVELLO. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBA MARIÑO. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de PEDRO JOSE ENCINOSA y/o PETER JOSEPH ENCINOSA. Lobería, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de ADRIANA CORA ENCINOSA. Lobería, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Ramiro Julián Tabossi Chaves, del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Wade, Juan Patricio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-29402-2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PATRICIO WADE. Morón, 17 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOFIA HAJOK MAGRINI y PABLO HAJOK. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIGNOLE ELENA MABEL y FUSEK JORGE. Tres Arroyos, 1 de diciembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSEFA ANSEDE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, diciembre de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO MAURICIO BIDEGAIN (D.N.I. M5.382.012). Azul, 17 de diciembre de 2020. Gastón Roberto Rosa, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JULIO MARCELINO UGARTE. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERI OSCAR ALBERTO DNI 8.427.157 y SERRANO MARTA BEATRIZ DNI 6.361.249. Pergamino, 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don DIGUERO, CARLOS ROBERTO. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL MARTIN STEINBACH. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA RICARDO RAMON, DNI 4636525. Quilmes, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REINALDA BENITEZ VERA y/o CARMEN REINELDA BENITEZ VERA D.N.I. 92.959.536. Quilmes, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEMIRDJIAN HAGOP. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LOIACONO ALICIA GLORIA, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA MADRID, JORGE EDUARDO. Navarro, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTI JOSÉ CARLOS y BERTI NESTOR JOSÉ (D.N.I. N° 1.233.997 y 10.255.727 respectivamente). Alberti, septiembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JORGE DIEHL. Mercedes, 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATTINI TERESA ANA (DNI F 4892772). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ISABEL RIOS, DNI 5.939.042. Quilmes, 18 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 - Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA VALDEZ (DNI 93.456.717). Quilmes, noviembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO SILVA LE 1.027.952 e ILDA NOEMI PONCE LC 3.098.497. Quilmes, 18 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLIZZOTTO ANA MARIA. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS QUESADA, DNI 8.234.231. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PERROTTA, DNI 8.464.987. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR SALVADOR ALEGRE y RAMONA JOSEFINA SILVERO. Quilmes, 21 de diciembre de 2020. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARÍA ZANARDELLI, OLGA NELLY ZANARDELLI e IRENE ZANARDELLI. Junín, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA ANTONIETA STROIA. San Justo, diciembre de 2020. Milagros Ferrero, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA AMELIA TELECHEA. Ranchos, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, en autos caratulados "Bracco Dora Elvira s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 23107 ", cita y emplaza por

treinta días acreedores y herederos de Doña BRACCO DORA ELVIRA. Saladillo 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVEJERO JOSE GABRIEL. La Plata, 26 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 entre 47 y 48 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. KELDER ANA ROSALIA, DNI N° 93.729.174 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc.), en los autos "Kelder Ana Rosalia s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente 89072-2019.-La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAYANAS CARLOS NICOLÁS. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ VICENTE OMAR. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESA, MERCEDES L.C. N° 3.655.955. Miramar, 11 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MURAS ENRIQUETA ANA, con DNI 2.734.403. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN HECTOR PORTU, DNI 5213901. Brandsen, 18 de diciembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA BOTTIGLIERI y MERCURIO HORACIO DIAZ. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante AMERI LUIS FRANCISCO, con DNI 10.883.633. La Plata, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO NESPOLI. Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020. Fdo. Guillermo Abel Pocatino.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GOBBI DORA YOLANDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CELESTINO JOSE POLENTA. En Roque Pérez, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADIA LEOPOLDO. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DI ROCCO GUIDO PEDRO. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VICTORIA VERDE. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ BRAIAN MATIAS. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ NELVA JULIANA. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAINI DE MARCO MIGUEL ANGEL. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de SASSO VICTOR. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TADASHI YAMASHIRO.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/nro primer piso, Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMERO LUIS HORACIO, DNI N° 16.197.919. Morón, diciembre de 2020. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS FERNANDEZ (DNI N° 16.941.847). Firmado digitalmente por el funcionario y en la fecha que surge del sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GABINO SORO y MYRIAM HAYDÉE LABBE. Fernanda Fabian. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE JOSE, en los autos "Jose Jorge s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO RUBEN TORRES.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIANA MORA ALMARAZ, en los autos "Mora Almaraz Juliana s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Franceschino Eduardo Adrian s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte N°20932/2020) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCESCINO EDUARDO ADRIAN. Morón, diciembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de FERNANDO PEREZ, DNI 4.107.974 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, diciembre de 2020. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LUCIO DEGORGUE (DNI N° 5.322.543). Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IGNACIO WOLHEIN. Morón, 18 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELSON JAIME CORPORALES. Morón, 03 de diciembre de 2020. Claudia Noemi Liberato. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (uno) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IREN OSCAR FELIPE. Morón, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA GENTILE (DNI N° 2.121.091). Mar del Plata, 11 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: LUISA RUSSO. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLERI TOMAS VICTOR. Morón, 1 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 (diez), de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ MARÍA QUINTAS. Morón, 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Morón cita y emplaza por el

término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS EDUARDO HIDALGO. Morón, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JESUS DECCICO. Morón, diciembre de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA ALICIA MANDRINI. Morón, diciembre de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° A-9627-82, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENGHINI GUERINO AMELIO - DNI 13089389. Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS PINOTTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA SANTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA CLAUDIA HERRERA (DNI 17593324). Mar del Plata, 18 de diciembre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario (Acord. 3733/14).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEFEO MARTA LIDIA.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA LICHERI (LC 3.640.101). Mar del Plata, 18 de diciembre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OLANDA ELENA PISTOLA y ALFREDO AMADEO SILVI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ALEJANDRO BELVEDERE. Morón, Secretaría, 16 de diciembre de 2020. Mieras Valeria Andrea - Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JORGELINA EVA ORTEGA. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de NORBERTO PEDRO FRANCIONI. General Arenales, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CASTELLANOS. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NELLY MARÍA GAUNA. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO BERARDO. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - "AMICUCCI ERNESTO VICTORIO s/Sucesión Ab-Intestato" (JU 6188-2020). Juzgado Civil y Comercial N° Dos de Junín, Secretaría Única, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 3, 7 y 2340 C C y C). Junín, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de MENDEZ IRMA CRISTINA. Junín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Por disposición de S.S. la Dra. Daniela k. Ragazzini, Jueza a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 de Junín Partido de Junín Provincia de Buenos Aires Secretaría a cargo de la Dra. Paulina Giecco con asiento en la calle Álvarez Rodríguez N° 81CP6000 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante FONT BLANCA EVELINA D.N.I 2.656.544 en autos caratulados "Font Blanca Evelina s/Sucesión Ab- Intestato"

Expte. N° 7216/2019 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art 3, 7 y 2340 CCyC). Junín, Provincia de Buenos Aires, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de SHOKO KATSURADA. La Plata, 9 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JORGE LUIS TOLEDO. La Plata, 23 de diciembre de 2019. Fdo. Negri Nicolas Jorge.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POGGI JUAN CARLOS, Morón, 02/12/2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRION VALDIVIA MANUEL. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIDA IRMA DOMINGUEZ. General Lavalle, 18 de septiembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMELINDA YOLANDA NUCERA. Lezama, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de LEDEZMA CARLOS. San Nicolás, de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDUARDO JOSÉ PERUJO, a que comparezcan a hacer vales sus derechos. Lanús, diciembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRIECO PILAR ROSA. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SARDANELLI, EDUARDO FRANCISCO. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos acreedores de MARIA ROSA SIMOINE. Avellaneda, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VANOLI OSCAR ABEL. Avellaneda, diciembre de 2020. Analia Veronica Parrilla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MELENDREZ. Avellaneda, 15 de diciembre de 2020. Gustavo O. Perez Taberero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NELIA BEATRIZ DAUTHUN. Avellaneda, 17 de diciembre de 2020. Edgardo Esteban Pandini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de IZARRA, RICARDO ROBERTO y FERNANDEZ MARIA ISABEL. Avellaneda, 18 de diciembre de 2020. Gustavo O. Perez Taberero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADANO, DELIA ESTER. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOTTO LOPEZ JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER ALARCO. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COTIS ANGELICA para que en dicho término se presenten a hacer

valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, diciembre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, con asiento en Merlo 2729 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSVALDO GOMEZ a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Gomez Carlos Osvaldo s/Sucesión Ab- Intestato", (Expte. Nº 2843). Moreno, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN DARIO RODRIGUEZ. Moreno, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KLINGER FEDERICO OSCAR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, diciembre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SABINO VILLALBA. Moreno, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MORO. Gral. San Martín, diciembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO NOVELLO y ANGELA BELLUNO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo interinamente del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BLANCA JOSEFINA SAVOYE. Necochea, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ASURMENDI JORGE RAUL. Vedia, diciembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARELLANO IRMA AURORA y NINNI DOMINGO ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO LUIS DEVITA. San Justo, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAVARRO LUIS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZUCENA DE LA MERCED GOLISCIANI. La Plata, 18 de diciembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTILDA ISEL GOMEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUBELIA CARMEN BAEZ. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ADOLFO CANITROT. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECCACECE MARIA NELIDA. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BOSICH. La Plata, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGULLA MIGUEL ANGEL y SQUARZON EDITH LILIANA. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y

emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ADRIAN CERETTI. La Plata, 21 de diciembre de 2020. María Paz Tamagnone, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LAUREANO FACUNDO. Roque Pérez, diciembre de 2020. Dra. María José Orlando, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANIBAL MONTENEGRO y de MARIA DELIA MONTENEGRO. Roque Pérez, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANTE TERESA NOEMÍ. La Plata, diciembre de 2020. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ANSELMO MIGUEL GÜI. Saladillo, a los 24 días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña JOSEFA DELFINA GONZALEZ. Saladillo, a los 9 días del mes de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña JOSEFA BELVEDERE. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODRIGUEZ LEOPOLDO EFRÉN.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-25089-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ JUAN CARLOS - DNI 10591020. Mar del Plata, 9 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIDOGLIO JORGE FRANCISCO JOSÉ y SIMONE ROSA DEL CARMEN. Morón, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS CLEMENTE RIONEGRO, en los autos "Rionegro Carlos Clemente s/Sucesión Ab-Intestato", Mar del Plata, 14 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PASCUAL SPAGNOLO y JUANA CARMELA SCOZZARI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-20149-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROJAS REYES MANUEL OSVALDO - DNI 92643544. Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Rezzonico Pablo Daniel, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LILIANA CRISTINA LAGOMARSINO y FRANCISCO MANGANO. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTÍN DIEGO AZARMENDIA. Morón, Secretaría, diciembre de 2020. Valeria Andrea Mieras. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA SUSANA GARCIA, DNI F 6.358.327. Balcarce, 17 de diciembre de 2020. Adalberto A. Rodríguez. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-3332-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TSHAKMAKIAN BOGHOS ESTEBAN - DNI 13566151. Mar del Plata, 15 de diciembre de 2020. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JERONIMO MONTONATI y MARIA ADAMOWYCZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA NELLY DUFROUMONT. Ameghino, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° Única de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de NAVONE, JUAN ALBERTO. Junín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANIBAL PONTE. La Plata, 21 de diciembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRESENTACION FERNANDEZ a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. La Plata, noviembre de 2020. Maria Veronica Leglise. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LARRAURI OSCAR MARIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 21 de diciembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BARROCA FRANCISCO. Villa Gesell, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LYDIA ELENA BERNAL, DNI 3.672.661; en autos caratulados "Bernal Lidya Elena s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 71406". Dolores, 17 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOETO BLASETTI y MIRIAM NOEMÍ BLASETTI. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZONI HECTOR EDGARDO. La Plata, 16 de diciembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON DEOLINDO FARIAS. Leonardo Sergio Maedo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Villa Gesell, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO ERCILIO RAFFO. Villa Gesell, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN OSVALDO GUGLIELMETTI. Gral Madariaga, 17 de diciembre de 2020. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANTONIA BALCARCE. Lobos, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CORONEL. Lobos, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA IDELINA MOREYRA y CEFERINO JORGE SOSA. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA IPARRAGUIRRE. San Nicolás, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N° 4 - Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO HORACIO TISSERA en autos: "Tissera, Alejandro Horacio - Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 7.183-2020. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BUENO, ESBERTO ROQUE MANUEL. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dra. Maria Eugenia Sormani, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEN JORGE LUIS, para que así lo acrediten. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dra. Maria Eugenia Sormani, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERREYRA JOSE LUIS. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los

herederos y acreedores de ALDO OSCAR CASTELLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDMUNDO CASTELLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BERTA EDITH ALTURRIA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por un día a los herederos y acreedores de doña NÉLIDA ROSA PONCE y de don JOSÉ SANTIAGO DEMASSI (H).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DANTE CORNELIO ARCANGELI. San Cayetano, 18 de diciembre de 2020. Dra. Nazarena Sanchez. Secretaria del Juzgado de Paz Letrado San Cayetano (Art. 288 del CCCN y 3 Ley 25506).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FELIPE IOCCO. Lanús, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de: VILLEGAS, DOLORES ZULEMA. Diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HECTOR MARIO IWAMA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO DESCALZO. Baradero, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO GUALBERTO LAULE RIEGA. Ramallo, diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PALACIO MIGUEL TEOFILO. Necochea, diciembre de 2020. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA JOSE FABRE, DNI 37351168.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUILAR CALIXTA MARIA. Junín, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO ISMAEL CASELLA. Chacabuco, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA HEBE RAFFAELLI. Chacabuco, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA ESTER SANCHEZ y ENRIQUE RENDAL. Chacabuco, 17 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SANTOS FRANCISCO FRANCESCANGELI.- Vedia, diciembre de 2020. Natalia Reynoso Moris, Auxiliar Letrada.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA INES ALVAREZ. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARONE MIGUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CANTERO FELISA HERMINDA y BUONGIORNO HORACIO. San Justo, diciembre de 2020. Milagros Ferrero, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LA PLANA RICARDO DOMINGO. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única, de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de MARIO GUILLERMO BARONE. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERNA ROSANA ANDREA. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NESTOR RAUL GRANDAYS. Saladillo, a los 10 días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO GONZALEZ. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JULIA NELIDA BENITEZ. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, se publica por 1 día en el Boletín Oficial y se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA LUNA y OLINTO SANDI. Morón, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PRONKO LIDIA, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, a los 1 día del mes de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de ORGATTI ANGEL, ORGATTI GUALDEMAR NORBERTO y BASTARRICA NELIDA LEOCADIA. Morón, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGO CELLILLI y GELSOMINA SAIA. Morón, 18 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASOL PATRICIA GABRIELA. Morón, 15 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Numero 1 Secretaría Única del Departamento judicial de Morón sito en la calle Brown y Colon primer piso de esta ciudad, cita por un día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAMPITI JOSE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en los autos "Campiti Jose s/Sucesión Ab-Intestato". Morón, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO CASIMIRO ROLDAN. Morón, 18 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLAUDIA NOEMI AMAYA. Morón. Paola Andrea Galarza. Aux.Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de DELIA ROSA LUDOLINI, DNI 1.430.344 a hacer valer sus derechos. Dr. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALEANO RAUL EMIDIO (DNI N° 07.614.107).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO CLAUDIO THAERIGEN y JULIA ANA WALSH. Morón, 18 de diciembre de 2020. Andrea

Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO GUADALUPE BELLO. Morón, 18 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMINO PABLO ADRIAN. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE ARMANDO PERDIGUERA. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Gonzalez Victor Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ VICTOR FRANCISCO DNI M 7653489 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 18 de diciembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARELLANO, MARTIN JORGE y GAVA, NELIDA DELIA. Morón, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN NOEMI YRISARRI. Morón, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN NESTOR JOSE. Morón, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE LORENZO DEGREEF y DELIA GLORIA AYAS. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EUGENIO CESAR SCARPINI. Morón 25 de noviembre 2020. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial La Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGUELLO NILDA GREGORIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Regno Nestor Daniel s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REGNO NESTOR DANIEL DNI 17417262 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Zulberti Raul Alberto s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULBERTI ALBERTO RAUL LE 5316316 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ARIOSTO PEREZ y AIDA ESTRELLA. Morón, 21 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA CONRADA MORAN. Morón, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER HORACIO CLEMENCIG. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARNALDO ANTONIO ALARCON. Morón, 21 de diciembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lincoln, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NELIDA RAQUEL, RIVERO. Lincoln, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante SPALLETTI HUMBERTO ATILIO con DNI 4.645.537. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OMAR SALAS. La Plata, 21 de diciembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Santiago Francisco cremonte, Secretaria del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, Departamento Judicial Dolores, en autos "Madoery, Hugo Manuel s/Sucesión" Expte. 71423, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO MANUEL MADORY, con M.I. N° 10.813.146. Dolores, diciembre de 2020. Dr. Adolfo Marcos Arbeleche. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Santiago Cremonte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Belgrano N° 141, 2° Piso de la Localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Dutria Libertad Argentina y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 71422), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUTRIA LIBERTAD ARGENTINA DNI N° 6.549.411 y VALLEJOS ALFREDO RICARDO DNI N° 5.208.604. Dolores, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR RAMON VIDELA. Ayacucho, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, en los autos caratulados: Expte n° 39.862. Año 2020. "Fernandez, Héctor Roberto s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR ROBERTO FERNANDEZ. Chascomús, diciembre 18 de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de. TERESA BIENVENIDA BENGOCHEA, PEDRO BONACINA y BONACINA ROBERTO OSCAR. Gral. Belgrano, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSÉ BUADES. Villa Gesell, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDELA, OLGA BEATRIZ. La Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 Secretaría Única del Depto. Judicial de Dolores, en los autos "Aramburu Jorge Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 69297) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAMBURU JORGE RICARDO, DNI 10.397.013. Dolores, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Depto. Judicial de Dolores, en los autos "Aramburu Julio Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 69298) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAMBURU JULIO ALBERTO, DNI 5.214.127. Dolores, 17 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DANILO BRAVO. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña NORMA JESÚS SORIA y Don VICENTE FARIAS por el lapso de treinta días. Villa Gesell, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ILDA CARMEN CÓRDOBA y Don FRANCISCO AURELIO BARRENECHE por el lapso de treinta días. Villa Gesell, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, a cargo de la Dra. Inés Del Valle Rivarola, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Salerno, del Departamento Judicial de la Plata, sito en la calle Del Carmen 401, de la Localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Trujillo Sal Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato" y atento a lo que resulta del certificado de defunción acompañado, declárase abierto el sucesorio de JOSE MARIA TRUJILLO SALA procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 del CCyCN), citándose a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la referido/a causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc). Cañuelas, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dr. Santiago F. Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Arbeleche, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. GARCIA MARIA ESTHER, DNI 1.419.533. en el marco de los autos caratulados "García María Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 71126, que tramitan ante este órgano. Dolores, 21 de diciembre de 2020.

dic. 24 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NELLY ANAYA QUIROZ y de JULIO CESAR ARAMBURU. La Plata, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTINA BERTILA SIRON. Chacabuco (B), diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ELINA AURORA SALINAS y/o ELIMA

AURORA SALINAS DNI 3.668.242, en autos: "Salinas Elima/ Elina Aurora s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N°59666. Dolores, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la doctora María Eugenia Sormani, Secretaría a cargo de la doctora Celeste Telechea, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en la calle Guardias Nacionales 47, de la Localidad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ramirez Jorge Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 952/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ JORGE ALFREDO San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PLATTONI ALBERTO ANGEL. San Nicolás, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERRIE HECTOR NORBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de diciembre de 2020. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario. Juzgado Civil y Comercial n° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMIREZ JAVIER EUGENIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de diciembre de 2020. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FARAYI, OSVALDO RUBEN. San Nicolás, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI LUNA VICENTA ANA CESARINA y FRISOLI CAYETANO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de diciembre de 2020. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BONOME, ANTONIO LE N° 2.090.745 y Doña MARQUES DE BONOME, JUANA ANTONIA L.C. N° 2.872.160. Carlos Casares, diciembre de 2020. Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado civil y comercial N° 1 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MIGUEL PABLO CHOMIK. San Nicolás, a los 17 días del mes de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR SANCHEZ. Carlos Casares, 18 de diciembre de 2020. Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don RODRÍGUEZ, MANUEL. Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre del año 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO MARTINEZ. Carlos Casares, 21 de diciembre de 2020. Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA IGLESIAS. Lomas de Zamora a los 3 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO ALBERTO RAMIREZ. Lomas de Zamora, diciembre de 2020. Dr. Fabián Marcelo Ratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'INTINO ALICIA ALEJANDRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de diciembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Morón, en los autos "ARGARATE IRMA GODOFREDA MIRTHA s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nro. MO-24700-2020, ordena publicar edicto por 1 (un ) día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC).- Morón, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYOROA PEDRO. Morón, 31 de octubre de 2.018. Dra. Paola V. Sinigalli, Auxiliar Letrada.

# Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

## Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem Nº 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría Nº 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.

“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.

“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”  
“La Opinión”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.  
Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”  
“El Diario de Escobar”

Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.  
Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”

Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente  
Art. 7º Ac. 3103.

“La Demanda”

Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido  
temporariamente Art. 7º Ac. 3103

“La Voz”

Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## VALOR DEL JUS

### Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)  
A partir del 21 de octubre de 2017  
**\$972**

### Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)  
A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

### Acuerdo 3867

A partir del 01 de diciembre de 2016  
**\$546**  
A partir del 01 de enero de 2017  
**\$557**  
A partir del 01 de marzo de 2017  
**\$601**  
A partir del 01 de agosto de 2017  
**\$634**  
A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

### Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$1000**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$683**

### Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$1150**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$785**

### Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$1190**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$813**

**Acuerdo 3913**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$1300**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$888**

**Acuerdo 3918**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$1320**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$902**

**Acuerdo 3935**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$1419**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$969**

**Acuerdo 3972**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de marzo de 2020  
**\$1870**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2020  
**\$1278**

**Acuerdo 3992**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de septiembre de 2020  
**\$2110**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2020  
**\$1442**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de octubre de 2020  
**\$2145**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de octubre de 2020  
**\$1466**

(Art. 9 de la Ley 1467)  
A partir del 01 de noviembre de 2020  
**\$2180**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de noviembre de 2020  
**\$1489**

**Acuerdo 3945**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1643**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1123**

**Acuerdo 3947**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1651**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1128**

**Acuerdo 3953**

(Art. 9 de la ley 14967)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1716**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1172**



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica